LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXII NÚM. 8331. MADRID MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1881. OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

DE AYER Á HOY.

12 de enero.

Cuatro palabras tan solo sobre los sucesos del dia, y dispénsennos nuestros habituales lectores, si hoy no somos muy largos.

Los debates en el Congreso continúan su curso, á ratos tranquilos y á ratos semi-tempestuosos, pero todo ello enmedio de una indeferencia pública capaz de helar las venas del político ménos impresionable. No hay que hacerse ilusiones. El Sr. Leon y Castillo ha pronunciado un discurso muy bonito y muy retórico; el Sr. Estéban Collantes no ha cedido en nada á los juegos de elocuencia del orador constitucional; pero francamente, el país se preocupa poco de todos estos discursos y la opinion parece que no se satisface con palabras. Esta es la verdad de los hechos; y esta reaccion que se nota en el país, el dia en que haga sentir su influencia en el Parlamento, bien puede decirse que ese dia están de enhorabuena los intereses públicos.

Nada ménos que cuatro incidentes de carácter, alguno de ellos personalísimo, se registran en la sesion de ayer en el Congreso. El primero, el del Sr. Lasala con motivo del estudio publicado por este señor sobre la restauracion francesa. El segundo, el del Sr. Romero Robledo y su banquete de Sevilla. El tercero, sobre los individuos que tiene el partido constitucional empleados; y cuarto, el promovido sobre los mensajes que pueden dirijirse á la Corona, sobre lo que harian los militares en el caso de una revolucion y la importancia mayor ó menor que se les pueda dar. En todos estos incidentes, escusamos decir que la pasion fué consejera en la lucha, razon por la que si así continúan los debates, más de una escena ruidosa, estéril para todos, y en particular para el mismo Parlamento, vamos á presenciar en las sesiones.

Y nada más, porque hoy por particulares razones no podemos estendernos. Del robo del Monte de Piedad se habla mucho, y dícese que el valor de los objetos sustraidos asciende á 6.000 duros. La contratacion del consolidado abrió á 20'85 y aun llegó á hacerse á 20'90, efecto, segun allí se decia, de que los partes de París anunciaban un alza de 30 céntimos en nuestros fondos; pero poco á poco ha ido bajando hasta hacerse á las cuatro de la tarde á 20'67 1/2, de cuyo cambio se repuso algunos céntimos.

Y hasta mañana.

A.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

Anoche inauguró el Sr. Azcárate (don Gumersindo), en dicho Instituto, la serie de conferencias que se propone dar acerca de las constituciones políticas de Francia.

Empezó manifestando que es conveniente ocuparse de las cuestiones sociales, porque están íntimamente enlazadas con las políticas, y porque de una buena comparacion, tratándose de diversas naciones, puede resultar una enseñanza provechosa para los pueblos.

Francia, dice, tiene grandes analogías con España, así como todas las naciones tienen algun punto fundamental que se refleja en los sucesos políticos y que es preciso estudiar para que sirva de comparacion y de ejemplo en el porvenir y en la vida de los pueblos.

Inglaterra y Francia, añade, han sido por mucho tiempo dos naciones que han semejado sus costumbres y se han imitado en cuanto han podido.

El orador se estiende en algunas consideraciones sobre la política seguida en aquellas, asegurando que desde 1688, en que varió en Inglaterra la forma monárquica, se ha hecho una verdadera revolucion, aunque paulatinamente, en todas las esferas industriales y científicas.

Hoy la reina de Inglaterra, dijo el Sr. Azcárate, no es más que el primer jefe del Estado; la monarquía vive con la voluntad del pueblo inglés. Francia es el país de las revoluciones y de la democracia.

Considera que á medida que la monarquía se ha hecho representativa en Inglaterra, los adelantos han sido mayores.

Cree que la democracia va introduciéndose lentamente en las costumbres y en la política de aquel país, y se estiende en hacer consideraciones sobre la mayor importancia que hoy tiene la Cámara de los Comunes comparada con la de los Lores.

El orador insiste en que debe preocuparnos mucho las cuestiones políticas de las demás naciones.

¿Qué sucedió, dijo, cuando se estableció en Francia la república por Mac-Mahon? Que todos los pueblos de Europa se pusieron en guardia y temieron aquella trasformacion, porque consideraban que era una república personalísima, no un sistema político regido por la voluntad nacional.

El Sr. Azcárate manifiesta que ha elegido á Francia para sus estudios comparativos con nuestra nacion, porque España y Francia han tenido en los últimos tiempos casi las mismas vicisitudes, especialmente desde el siglo XVIII.

Francia, en el trascurso de algunos años, dice, ha contado tres monarquías, tres repúblicas y dos imperios; y estas trasformaciones bien merecen estudiarse, para que sirvan de enseñanza.

Define las constituciones, y termina su discurso diciendo que no puede juzgarse la vida política de los pueblos por el estudio de las constituciones, sino que es preciso observar las costumbres, las vicisitudes, las contrariedades y los sucesos, que algunas veces son causa de la inobservancia del Código político de las naciones.

Al terminar, varios de los concurrentes felicitaron cariñosamente al señor Azcárate.

R. ESTIRADO.

CARTA IMPORTANTE.

El Sr. Carulla, uno de los hombres más significados del partido tradicional católico, nos ha dirigido la siguiente comunicacion que publicamos por la importancia que damos á sus palabras, si bien dejamos á su autor toda la responsabilidad del escrito:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid 11 de enero de 1881.

Mi estimado amigo: Deseoso de no comprometer á los directores de la *Fé* y del *Fénix*, como tambien de no dar motivo ni pretesto al *Siglo Futuro* para la renovacion de una polémica felizmente terminada por nuestro venerable prelado, dirijo á Vd. la presente carta, rogándole que la publique pronto. Confio que lo hará, puesto que pone bondadosamente su diario á disposicion de todos los partidos, sin escluir al monárquico-religioso á que pertenezco.

A propósito de la felicitacion que algunos católicos de Madrid hemos enviado á monseñor Freppel, publicó anoche el *Siglo Futuro* un artículo que no puede sorprender á los que conocemos su espíritu y sus tendencias.

Varios de los firmantes creerán acaso que lo mejor es no decir nada de las acusaciones á que me refiero. Otros, probablemente, juzgarán indispensable oponer á ellas un correctivo y dejar á salvo su honra política; tal es, á lo ménos, mi opinion y escribo en su virtud la presente carta. Sobre todo en provincias no faltan personas respetables que, desconociendo mucho de lo que pasa y tomando el oropel por oro puro, se dejan seducir por los defensores deslumbrados de un proceder violento que (salvando como debo las intenciones de los que lo patrocinan) paréceme contrario evidentemente no solo al catolicismo, sino tambien á la monarquía española.

Aquél documento es un acto esclusivamente católico. El *Siglo Futuro* lo desvirtúa y da claramente á entender, olvidando, en mi sentir, los preceptos de la caridad que algunos de los firmantes faltamos á nuestros deberes, prescindimos de nuestras tradiciones y hacemos causa comun con los adversarios. Dice con inexactitud que D. Alejandro Pidal llamó á las masas honradas consabidas para que se fuesen con él «á hacer juego y servir de lastre á D. Antonio;» que los tradicionalistas que le aplaudieron tenian muchas ganas de irse con él para «hacer una fusion de la derecha;» que como aquellas no quieren seguirlos «se van sin contar con ellas ni con nadie, á darse la mano con pidalinos, moderados y canovistas, etc.» Más frases injustas é infundadas podria trascribir.

Protesto contra ellas con el mayor ahinco y con toda la sinceridad de mi alma, no perdiendo enteramente las esperanzas de que dicho periódico reconozca que se le ha escapado la pluma.

Importa recordar que años atrás sus redactores firmaron en casa del señor D. Santiago Tejada (Q. E. P. D.), documentos semejantes al que tanta polvareda ha levantado, suscritos tambien por católicos que no piensan ni sienten lo mismo en determinadas cuestiones políticas. ¿Por qué ha de ser á sus ojos hoy una especie de monstruosidad lo que ayer les parecia muy puesto en razon?

Tratándose de actos puramente católicos, bástanos seguir las huellas del Papa y de los prelados. Aun á riesgo de que me atribuyan algunos el intento de recordar una honra inmerecida, cúmpleme repetir lo que participé ya en mi carta del 14 de marzo último, que dirigí al señor marqués de Vadillo. En el dia precedente, su escelsitud se dignó recibirme en audiencia particular. Habiendo tocado en ella el punto gravísimo que divide por desgracia á los buenos católicos españoles, el sábio sucesor del inmortal Pio IX, tuvo á bien manifestarme y repetirme que, tratándose de la causa católica, es indispensable prescindir de algunas divergencias políticas, y que solo así se pueden realizar cosas grandes.

Despues de esto, podemos seguir tranquilos, sin temer las escomuniones indirectas ó directas de ningun seglar, comparables con la carabina de Ambrosio ó con la espada de Bernardo. Ni pinchan ni cortan.

Dándole de antemano las gracias, se repite á las órdenes de Vd. con vivos deseos de complacerle, su inútil S. S. y A. Q. B. S. M.,

JOSÉ MARÍA CARULLA.

HISTORIA DE UNA GOTA DE AGUA.

I.

Personifiquemos mentalmente una simple gota de agua, por ejemplo, la que se adhiere á la punta de una aguja muy fina, y preguntémosle «Humilde criatura, ¿cuál es tu pátria? ¿Es el aire? ¿Es la tierra?» La gota responderá quizás: «Viajera infatigable no me detengo en ninguna parte. Reunida á millones y miles de millones de hermanas minúsculas, formo parte de las inmensas masas de agua que forman los mares. Allí fuí disgregada por un poder mágico en infinitas partículas invisibles y me elevé en la atmósfera. Oculta bajo esta forma, recorrí en alas del viento inmensas distancias en el espacio, y despues de un trayecto larguísimo me veo reducida por arte de encantamiento á la figura de perla líquida, ó bien lo que es más admirable, he sido metamorfoseada en partícula de una finísima aguja de hielo.

No tardé mucho en caer de nuevo á la tierra, y héme aquí á vuestro alcance; pero ya me hagais concurrir á apagar vuestra sed, ya me lanceis en una corriente de agua, concluiré siempre por unirme á mis compañeras del Océano, entre las cuales permaneceré sepultada por algun tiempo, despues comenzaré de nuevo mis metamorfosis y mis peregrinaciones.»

La respuesta de nuestra pequeña interlocutora, ¿estará conforme con la observacion? Sí, porque existe en la naturaleza un cielo grandioso, cuyas operaciones sucesivas son las siguientes:

Las capas superficiales de las aguas del mar se cambian en vapores, y estos suben á á la atmósfera, se condensan y hacen nacer las nieblas y las nubes. Reducidas al estado de nieve ó de lluvia, caen al suelo, formándose así los ventisqueros, los arroyos, los rios; el agua circula en el interior de la tierra llevando por do quiera su fecundidad, y vuelve por fin al seno del Océano.

Continuemos nuestro interrogatorio.

«Conocemos los servicios continuos que tú y tus compañeras prestais á la humanidad, podeis alternativamente refrescar el aire sofocante de los países cálidos y templar el rigor del frio en los pueblos del Norte, haceis crecer los vegetales desde el cedro del Líbano hasta el musgo más humilde que adorna nuestros jardines y nuestras moradas; sin vosotros el hombre y los animales moririan rápidamente. En nombre de tus hermanas dínos cuál es el sitio de esa fuerza misteriosa que te permite derramar tantos beneficios.»

«La razon de nuestros variados servicios, ó el orígen de nuestro poder, es nuestra pequeñez. Este es nuestro secreto; descubridlo si podeis.»

«Publicar el secreto de nuestra pequeña hada no nos es posible. Tratemos, no obstante, de alzar un poco el velo que aun cubre las funciones tan bellas como numerosas que cumple en la naturaleza.»

«Para ello procuremos abrirnos una nueva ruta en la física del globo, y hagamos llamamiento á un principio que al cabo ha recibido por verdadero la ciencia, el principio de la energía propia de la capa superficial de un líquido cualquiera. Hoy se puede, en efecto, afirmar que la superficie libre de un líquido determinado es comparable á una membrana; está á igual tension en todos sentidos, y cuyas condiciones no se alteran.»

En tal supuesto, la capa de nuestra infinita gota es el viento de una fuerza que tiende á su contraccion en todas direcciones, y así esa fuerza de contraccion de la superficie libre de las masas de agua estendidas, ya por la atmósfera, ya por el globo mismo, representa, á nuestro juicio en la naturaleza un papel importantísimo, y constituye un manantial inagotable de manifestaciones alternativamente calóricas, eléctricas y mecánicas.

Los físicos han hecho constar la existencia de una tension semejante en todos los líquidos, y respecto al agua han asignado á dicha fuerza un valor medio de 7'5 miligramos por milímetro de longitud.

Puesto que en la pequeña faja superficial del agua de un milímetro de longitud está sometida á una fuerza de contraccion de 7'5 miligramos, se comprende sin esfuerzo que la superficie libre del líquido solo podrá crecer merced á un esfuerzo, á un gasto de trabajo. Un cálculo muy fácil demuestra que para aumentar en un metro cuadrado la superficie en cuestion, hay que ejercer un esfuerzo capaz de levantar 7'5 gramos á un metro de altura: este esfuerzo es el que se ha llamado energía potencial del agua.

Supongamos que hemos efectuado realmente el trabajo nesesario para aumentar en un metro cuadrado la superficie libre del líquido; ¿habremos perdido nuestro trabajo? Seguramente que no; pues lejos de perderlo, lo habremos, por decirlo así, almacenado en la capa superficial engrandecida, y al primer llamamiento, esta capa superficial estará pronta á restituirnos integramente el capital que le hayamos confiado, esto es, el trabajo que hayamos gastado.

Un ejemplo familiar lo probará: sea una bola de jabon formada en el orificio de una pipa, y admitamos que el niño que la ha inflado en vez de lanzarla al aire para verla flotar, la deje, por el contrario, en la pipa. Desde este momento la bola se desinflará por sí misma, muy lentamente al principio y muy rápidamente despues, hasta que todo el aire contenido en ella sea lanzado. Esto se verifica simplemente porque el esfuerzo del niño ha sido comunicado virtualmente á la capa delgada, y vuelve á hallarse luego en la energía del movimiento del aire que sale del tubo de la pipa.

Pero el capital prestado no es devuelto siempre en valores de la misma especie, ó sea en unidades de trabajo. En efecto, si se realiza una simple hoja plana de agua de jabon, ¿qué queda de la energía de las capas superficiales en cuanto la hoja se ha roto? Aquí se presenta una de las mil aplicaciones del gran principio de la equivalencia del trabajo y del calor, uno de los más fecundos de la física moderna: la pequeña masa líquida que constituia la hoja y que ha perdido su energía paternal, ha sufrido una elevacion correspondiente de temperatura.

Así la disminucion de la superficie libre del agua puede producir, segun las circunstancias, ya trabajo, ya calor, ya los dos á la vez, que es lo más frecuente, pero satisfaciendo siempre el principio de la equivalencia. En otros términos, la suma devuelta equivale exactamente al capital prestado, ya consista en unidades caloríficas. Por analogía podemos concluir que una masa de agua no puede adquirir un incremento de superficie libre sin enfriarse, ni producir una pérdida de trabajo.

Estas nociones son un poco abstractas, pero van á permitirnos examinar el cyclo de operaciones que ejecutan constantemente las aguas estendidas en la naturaleza ó más familiarmente, las principales aventuras de nuestra pequeña hada viajera, desde el momento en que abandona la superficie del mar hasta que una vez en el suelo, va á sepultarse de nuevo en el Océano.

Desde luego tratemos de formarnos una idea de la cantidad de trabajo almacenado en la capa superficial de las aguas del mar. Si admitimos que éstas ocupan las tres cuartas partes de la superficie del globo, nos vemos conducidos á un número que espresa una energía superficiente para levantar una locomotora que pese 18000 kiles á una altura de 30000 libras de 5 kilómetros. ¿Dónde reside tan enorme poder?

Segun las investigaciones de los físicos, tiene por asiento una capa cuyo espesor no escede de unas veinte milésimas de milímetro. Si imaginamos que se puedan separar del mar cortes sucesivos que tengan por base un metro cuadrado y por espesor la diezmilésima de milímetro, se necesitarán 10000 de estos cortes para tener una masa de agua que pese un kilógramo, y resultaria entonces que separado, su conjunto, tendria una energía capaz de elevar 150 kilógramos á un metro de altura.

Pero esto no es todo. Si nuestro kilógramo pudiera subdividirse en esférulas de más en más pequeñas, ganaria una energía susceptible de creer, por decirlo así, indefinidamente. Por ejemplo, si cada esférula no tuviese más que un diámetro igual á una diezmilésima de milímetro, el grupo entero de todas las gotillas estaria dotado de una energía equivalente á más de un millon de veces la de una esfera única del mismo peso.

¿Es acaso que nuestra pequeña hada tendria razon al atribuir su poder á su pequeñez? Examinémoslo y preguntémonos si al hablar de la subdivision estrema del agua no hemos sido juguete de un sueño engañador. La respuesta la hallamos en el hecho de la evaporacion continua de las capas superficiales de las aguas del mar, capas que se fraccionan en partículas absolutamente invisibles y que nada impide el creer que aun conservan la forma esférica.

Pero, se nos dirá, ¿cuál es el poder maravilloso capaz de operar semejante fraccionamiento de las aguas y de trasportar así á la atmósfera una cantidad de energía que comprende el pensamiento y confunde todos nuestros cálculos? Ese poder es el calor solar, que mediante un trabajo mudo, aunque irresistible, separa constantemente millones y millares de millones de esférulas demasiado pequeñas para que no escapen á nuestra vista, y cuya superficie, verdaderamente incalculable, no ha podido adquirirse más que por una pérdida correspondiente de calor.

Esta es la primera metamorfosis de nuestra gotilla de agua. Se subdivide en partes, hasta tal punto ténues, que no puede percibirse ni aun por medio del más poderoso microscopio. Bajo esta forma, no solo refresca el aire, sino que trasporta virtualmente á la atmósfera una provision sorprendente de trabajo y de calor que sustituye siempre á la primera ocasion favorable.

(De una Memoria leida en la Academia Real de Bélgica.)

El Liberal.

CÓRTES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 11 de enero de 1881.

La importancia de los debates políticos que actualmente están planteados en las Cámaras, ha movido á la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á satisfacer la necesidad que el público siente de conocer las discusiones parlamentarias con mayor estension, y en este concepto y sin reparar en sacrificios de ninguna clase, desde hoy daremos con la mayor amplitud posible el estracto de las sesiones de las Cámaras, aumentando siempre que sea necesario el tamaño del periódico, sin alteracion en el precio. Y debiendo publicar hoy con la estension debida el discurso ministerial del Sr. Estéban Collantes, publicamos ántes y á continuacion el estracto del que pronunció el diputado oposicionista Sr. Leon y Castillo.

Abierta discusion del mensaje, se leyó la enmienda que más se separaba de aquel documento, y en su defensa dijo:

El Sr. LEON Y CASTILLO: Me levanto á sostener la enmienda, dominado por un profundo temor. Os confieso que la solemnidad de estos instantes, la espectacion de las tribunas perturban mis ideas, entorpecen mis palabras y agobian mi espíritu; pero yo os ocultaria la verdad si no os dijera que la diafanidad de la política española facilita mi empresa.

La situacion puede ser grave, pero tiene en cambio la ventaja de que es clara, porque no dá lugar á dudas. Y si es clara la política de España, más clara es la de esta minoría. Combatimos á uno de esos gobiernos con quien han librado sangrientas batallas todas las generaciones que caen del lado de acá desde 1812. Estamos en frente de uno de esos gobiernos que han producido toda clase de catástrofes, interponiéndose entre el trono y el país.

La restauracion—y entiéndase bien que al hablar de la restauracion me refiero sólo á la política del Sr. Cánovas del Castillo—ha entrado en una nueva fase. Yo creia que la enseñanza del pasado seria una enseñanza para el porvenir; yo creia que el Sr. Cánovas, único director espiritual de la restauracion, hubiera apartado á la restauracion del camino fatal que ha recorrido todas ellas. Yo declaro que la política que seguia en mi partido ha sido derrotada; pues aquel que dijera ahora que la política del Sr. Cánovas debia ser sustituida por otra liberal, seria recibido con una carcajada general.

Para nosotros la restauracion era un acto de concordia, para el Sr. Cánovas una revancha. ¿Con qué derecho, preguntaba el Sr. Cánovas, se impacientan los vencidos? Ya lo sabeis somos los vencidos: al general Martinez Campos, al general Jovellar se les aplica la ley del vencido. Hay vencedores y vencidos; pues bien, al haberlos, entra la restauracion en un nuevo periodo en que, desapareciendo la ilusion óptica, surge la realidad.

Cuando se estudia la historia de las restauraciones de Francia é Inglaterra, se ve que en la nuestra existen los mismos errores, las mismas impaciencias, las mismas esperanzas, los mismos hombres. Hay cosas que no pueden creerse y que solamente se dicen en broma; una de ellas es lo que dijo el Sr. Romero Robledo, que es una persona formal, en su banquete de Sevilla, de que el actual gobierno es el más liberal de Europa. Esto puede pasar como un chiste de sobremesa: esto no lo han creido ni los respetables alcaldes que asistieron al banquete y que por inferioridad jerárgica tienen el deber de creer lo que S. S. les dice.

Decia, pues, que nuestra política optimista ha sido derrotada, como tambien la del Sr. Cánovas del Castillo, quien defendia que el partido conservador debia ser sustituido en un plazo breve por el liberal.

¿No es verdad que S. S. piensa ahora lo mismo?

Si dentro de cuatro años presidiera unas elecciones el Sr. Cánovas ó algun económo suyo (*Risas*), el general Quesada, por ejemplo, y á los cuatro años se hicieran otras elecciones hasta llegar á los veinte años del conde de las Almenas (*Risas*), ¿no es verdad que seria incomprensible que hablásemos de ostracismo? Esa es la teoría del Sr. Cánovas; eso es lo correcto.

Antes, cuando estábamos solos, los constitucionales éramos un peligro; ahora somos una imposicion. Lo correcto, lo clásico, lo parlamentario, puede ser una comedia, como lo es en las presentes circunstancias. Esa mayoría no representa al país. (*En los bancos ministeriales: ¡Muchas gracias!*) No hay que dar las gracias, porque es la verdad: ni esos ministros son ministros, ni el señor presidente del Consejo es presidente del Consejo de un rey constitucional; aquí no hay más que esterioridades constitucionales encubriendo las ambiciones de un hombre. El Sr. Cánovas ha convertido el trono de San Fernando y de Isabel la Católica en una estampilla; pues aquí el dueño del ministerio de la Gobernacion es el dueño de las elecciones, y el dueño de las elecciones es el dueño del Parlamento.

Señores, ¡hablar de nuestra impaciencia cuando hemos eclipsado á Job! ¿Cuándo habeis estado vosotros seis años en la oposicion sin haber conspirado? Eso no deja de ser un chiste de la política imperante, pues así como Maquiavelo fundó la escuela florentina, el Sr. Cánovas ha fundado la escuela malagueña. (*Risas.*) ¡Hablar de impaciencias los amotinados del salon de conferencias al dia siguiente de entrar en el poder el general Martinez Campos! ¡Hablar de impaciencia el Sr. Cánovas, que, cuando está fuera del poder cae enfermo, y no se pone bueno hasta que vuelve á entrar en él! Si el Sr. Cánovas hubiera estado en nuestro lugar, hubiera muerto ya de una pulmonía fulminante.

¿Creeis que puede sostenerse ante el país el triunfo de esos procedimientos, incompatibles con la moral política? El general Martinez Campos se embarcó con vosotros y lo arrojástois al agua por medio de una conspiracion subterránea; el general Martinez Campos no ha encontrado justicia en la tierra ni en el cielo: puede pasar que no la encontrara en la tierra, ¡pero lo estraño es que no la hubiera para él en el cielo! El poder, segun el Sr. Cánovas, debe tomarse por la brecha, haciendo volar la santabárbara. Eso es lo correcto, ¿no es verdad?

Pero ¿qué delito ha cometido el general Campos? El delito de ser liberal; pues el ser liberal es de mal gusto en ciertos círculos. Y podrá suceder que el general Martinez Campos tenga que seguir la conducta del general Espartero que para poder vivir en su patria tuvo que apartarse del contacto de lo que salvó con sus esfuerzos y á costa de su sangre.

Si el general Campos es sospechoso á pesar del acto de Sagunto, ¿qué se dirá del Sr. Sagasta? ¿Qué del señor marqués de la Vega de Armijo? Del Sr. Romero Ortiz ¿qué cosas no se dirán? Yo creia que la formacion del partido liberal favoreceria las instituciones; pero los discursos de los ministeriales tienden á presentarnos divididos. Si el Sr. Cánovas tiende á permanecer solo en el poder, se comprende lo que se hace y lo que se dice. ¿Quién duda que siguiendo esa política se lanzará al partido liberal por otras vías?

Pocas restauraciones como la presente han despertado juntas ilusiones y tantas esperanzas; pero existia en el fondo la duda de que los partidos liberales estuvieran desheredados del poder. Y los hechos lo confirman. Pues qué, ¿no bastan para demostrarlo cuarenta años de la dinastía anterior y lo que llevamos de la actual? Esa duda lanzó al Sr. Cánovas á Manzanares y á Vicálvaro; esa duda llevó al Sr. Romero Robledo á Alcolea.

Ocúpase del principado de Astúrias: censura el decreto del gobierno sobre este particular y alude á los diputados asturianos. (*El señor marqués de Pidal pide la palabra.*)

Tiene el señor presidente del Consejo muchas miras, pero su mira predilecta es la dificultad.

Sostiene que el Sr. Cánovas ha cometido un despojo irritante del que ha sido víctima la hija de los reyes de España, y que al usurparle la dignidad que le corresponde, ha puesto el pié sobre una cuna real.

Señores: la política conservadora está ya agotada. ¿Qué haceis ahí sino vegetar? Ese gobierno pide al país que le deje dormir, y así estamos hace cuatro años. Pues cuando los gobiernos tienen sueño, se van á la cama á dormir. (*Risas.*) El país solo tiene noticia de vez en cuando de alguna intriga ó cabildeo.

Acerca del discurso del Sr. Romero Robledo en Sevilla, recuerda las frases de que allí donde haya tres hombres honrados y trabajadores, allí hay tres ministeriales. (*El señor ministro de la Gobernacion*: Conservadores.) ¿Conservadores-liberales? ¿Es que hay conservadores-liberales que no son ministeriales? Todo puede ser, y así se esplica el afan por atraerse al señor conde de Valmaseda y la actitud del Sr. Silvela, que se ha resistido á presidir esa comision por amor al rey, al sistema constitucional, porque no quiere hacerse solidario de la política del señor Cánovas. Yo creo que la actitud del señor Silvela es un desastre para el gobierno: pero no os alarmeis, el gobierno no caerá. Para el gobierno, el Sr. Moreno Nieto es un ripio.

Volved la vista á la situacion interior de España. ¿Qué importa que se rebajen las costumbres públicas? ¿Qué importa que la juventud en masa desfile por enfrente de todos vosotros, en busca de horizontes más ámplios? ¿Qué importa que crezca y se organice el partido republicano, que ha estado descompuesto por sus propios errores, con tal de que el Sr. Cánovas tenga la mano puesta sobre el timon gubernamental?

¿Es esto posible? ¿Es posible que continúe la gravedad de la situacion? ¿Es posible que el Sr. Cánovas quiera ser el responsable de esa gravedad y de sus consecuencias? Yo no lo creo. ¿Cuál es su pensamiento? El Sr. Cánovas aspira á dar la batalla á la revolucion como paso provio para que se consolide la restauracion de D. Alfonso XII. El Sr. Cánovas aspira, además, á aislar la república francesa por medio de alianzas con sus colegas de allende del Rhin. (*Risas en las tribunas.*) ¿No es esto verdad? (*El Sr. Cánovas*: No es verdad.) S. S. hace bien: cuando se ocupan ciertos sitios hay el deber de mentir.

El señor PRESIDENTE llama la atencion del orador acerca de la palabra mentir.

El Sr. LEON Y CASTILLO: No es mia; es de Royer Collard.

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, en francés no tiene el mismo significado que en español.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues la digo en su acepcion francesa; pero á ruegos del señor presidente la retiro. Yo no he hecho la pregunta á los demás ministros, porque es probable que no sepan nada. No dudo de que la amistad de España haya sido aceptada, sobre todo si ha sido ofrecida; pero vengamos al pensamiento capital del Sr. Cánovas: ¡dar la batalla á la revolucion! ¿Qué entendeis por revolucion? Revolucionarios somos nosotros; revolucionarios sois vosotros; la revolucion defendia en los campos de batalla los derechos de la dinastía de Borbon. La monarquía del trono y del altar está representada por D. Cárlos. D. Alfonso representa la libertad, y dar la batalla á la revolucion es vigorizarla. Esa es nuestra política. Por eso contestais á nuestra paciencia con el ultraje, á nuestra dignidad con la burla.

Pero para dar la batalla á la revolucion se necesita apoyarse en algo. ¿En el partido conservador-liberal? Eso solo se conoce en algunos salones de Madrid y en las oficinas del Estado: eso es un impedimento. ¿Con qué cuenta? (*El Sr. Cánovas: Con el ejército.*) S. S. cuenta con el ejército como todos los gobiernos; pero el Sr. Cánovas es el que tiene más enemigos, y ningun gobierno ha tenido enfrente más número de militares. (*El Sr. Cánovas: No es cierto.*) Tan cierto es, que todos los capitanes generales, escepto uno, combaten al gobierno, hasta el punto de que no encuentra quién sustituya al general Jovellar en la presidencia de la junta consultiva de Guerra.

¿No dicen los amigos del Sr. Cánovas, como un timbre de gloria, que ha concluido con el militarismo? A S. S. le amamantó el militarismo y le parió un pronunciamiento; y si está ahí es por otro movimiento militar. (*El Sr. Cánovas hace signos negativos.*) ¿Que nó?... Que se lo pregunten al general Martinez Campos. Si no hubiera sido por el acto de Sagunto, S. S. brillaria mucho en las academias y ateneos. Los generales solo sirven para guardar el puesto de S. S. Eso hizo con los generales Jovellar y Campos, y ahora tiene ya otro en cartera, el general Quesada.

Pero la política del Sr. Cánovas no es nueva; otros la han seguido, y S. S. la sigue, robusteciendo todas las manifestaciones de los enemigos del liberalismo, desde que el Sr. Pidal hizo aquel llamamiento á las honradas masas carlistas. El Sr. Cánovas está en muy buenas relaciones con el carlismo. Un periódico ministerial tranquilizaba hace poco al país, asegurando que mientras el Sr. Cánovas estuviera en el poder, los carlistas tendrian la bondad de no alzarse en armas. Esas buenas relaciones se demostraron el verano último en las conferencias de Bilbao, en la ciudad invicta de los sitios.

A voces proclaman esas relaciones la conducta del gobierno en la cuestion de las comunidades religiosas, y sobre todo le revela el silencio elocuente del Sr. Pidal. ¿Cree el Sr. Cánnovas que poblando el país de conventos de frailes, y amontonando los cimientos de la reaccion, puede vivir ningun gobierno liberal?

Voy á concluir. El Sr. Cánovas, y esta es su política, defiende la revolucion por medio de la guerra civil: el Sr. Cánovas ha levantado el partido carlista, quiere lanzarnos fuera de la legalidad, ha maltrado á las figuras más ilustres del ejército. S. S. tiene fuerza para dominar á los alborotadores, tal vez para vencer algun pronunciamiento, pero no tiene medios para vencer la revolucion. Lo mismo querian hacer los restauradores franceses. El Sr. Cánovas aspira á morir como Rómulo, en medio de una tempestad. (*Sensacion. Los diputados de la minoría felicitan al orador.*)

El señor presidente del CONSEJO: No me levanto á rechazar cargos que he contestado veinte ó cien veces: no me levanto á declarar falsos todos los hechos que ha aducido en su elocuente discurso el señor Leon; pero si puedo callar sobre la política interior, debo declarar que es absolutamente inexacto lo que ha supuesto sobre la política esterior. Cuando hay hechos, cuando se conocen datos, entónces se permite á los señores diputados provocar ciertas discusiones; mientras tanto deben ser creidos los gobiernos por sus declaraciones. Y yo niego que en el presente caso haya ningun indicio, ningun dato que suponga que nuestras relaciones con la nacion vecina no son tan cordiales como lo han podido ser en cualquier otro gobierno. Y yo protesto contra las palabras de S. S.

Se levanta la sesion.

* * *

La sesion del CONGRESO se abrió ayer á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Se dió lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Escasa concurrencia en las tribunas. En la de la presidencia algunas señoras.

Al abrirse la sesion no hay mas que un diputado en los escaños de la mayoría. Los bancos de las minorías están desiertos. En el banco azul no está ninguno de los señores ministros. El señor ministro de Hacienda, que ha oido la lectura del acta junto á la tribuna, ocupa su asiento en el banco azul.

El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) ruega al señor ministro de la Guerra se sirva traer á la Cámara el espediente relativo á la compra del convento de San Francisco de Castro-Urdiales.

El secretario Sr. ORDOÑEZ: La mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion la pregunta formulada por el Sr. Muñiz.

El Sr. DABAN reproduce las preguntas dirigidas al señor ministro de la Guerra en una de las sesiones anteriores.

La mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Guerra el recuerdo hecho por el Sr. Daban.

El Sr. VIVAR ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer á la Cámara la nota que ha pedido respecto de las irregularidades cometidas desde 1875 hasta la fecha, en los municipios, diputaciones provinciales, administraciones económicas y dependencias del Estado.

Añade que si el gobierno tiene deseo de acompañar la nota pedida con otra que comprenda las irregularidades cometidas en épocas anteriores, puede hacerlo enhorabuena; pero entiendo que esto no puede esplicar en modo alguno la tardanza en satisfacer el deseo que formuló hace dias.

Ruega tambien al señor ministro de Fomento que se sirva traer á la Cámara el espediente que se refiere á las obras del puerto de Barcelona.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Vivar. Dá lectura de la nota pedida por este y que exige proceder á verificar una estadística criminal, trabajo que no puede realizarse en veinticuatro horas.

Declara que está dispuesto á traer todos los datos reclamados referentes á la gestion del Estado, pero que no puede complacer al Sr. Vivar en lo que se refiere á las irregularidades cometidas en las cajas municipales y provinciales.

Esplica el concepto de la palabra *irregularidad*, que no tiene verdadero sentido sino canónico.

Añade que, en términos legales, no hay otra palabra que *delito*, y que por lo tanto de delitos ha de hablarse siempre que se trate de impulsar la accion de la justicia y de exijir el cumplimiento de la ley.

Termina rogando al señor Vivar que contraiga su ruego á términos y límites racionales.

El Sr. VIVAR rectifica y pide al señor ministro de Hacienda que traiga á la Cámara todos los datos que se refieran á pagos de letras del Tesoro verificados dos veces, y á todas las falsificaciones, robos y pagos de facturas que han ocurrido en la direccion de la Deuda.

El señor ministro de HACIENDA ofrece satisfacer los deseos del Sr. Vivar.

El señor ministro de FOMENTO ofrece traer á la Cámara el espediente que se refiere á las obras del puerto de Barcelona.

El Sr. VIVAR da las gracias al señor ministro de Fomento.

Entráse en la órden del dia y se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision de actas referentes á los distritos de Loja (Granada) y uno de la Habana.

Son proclamados diputados los señores Abril y Leon y Montoro (D. Rafael.)

Presta juramento el Sr. Abril y Leon.

Continúa la discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES (D. Saturnino), de la comision, contesta al discurso del Sr. Leon y Castillo.

Empieza recomendándose á la benevo-

2008 Ministerio de Cultura

lencia de la Cámara, que le es muy necesaria despues del brillante discurso pronunciado ayer por el Sr. Leon y Castillo.

Afirma que, á pesar de la elocuencia del diputado fusionista, no ha hecho cargo alguno en contra de la política del gobierno que no hubiera sido formulado repetidas veces en legislaturas anteriores; así es que al contestar, necesariamente ha de reproducir los argumentos espuestos para refutarlos.

Estraña que un partido como el fusionista, que lamenta los interregnos parlamentarios, se presente en las Cámaras, no á defender proyectos de ley que satisfagan los intereses públicos; no á esponer sus ideales, sino á lamentarse de lo que todavía queda por hacer, á exagerar los errores no corregidos, y sobre todo, y casi esclusivamente, á hacer una ruda oposicion al gobierno para derribarle y sustituirle.

Sostiene que la oposicion fusionista es puramente negativa, porque se reduce á exagerar los males y á no encontrar otro remedio que el de ser poder el partido fusionista.

Afirma que las reservas y el silencio no han sido nunca la política de los partidos serios, y lamenta el silencio y las reservas en que se mantiene el directorio en cuanto á sus ideales y á los medios que ha de poner en práctica para conjurar los males de la patria.

Estudia luego los elementos que constituyen el partido fusionista, y hace resaltar la divergencia de aspiraciones que hay entre sus prohombres.

Invoca el espíritu que informaba algunos artículos de la *Mañana*, y le compara con el de los publicados por el *Siglo*, para hacer notar la contradiccion de ideales entre los periódicos órganos de dos jefes del directorio.

Recuerda tambien las declaraciones hechas por el Sr. Balaguer en sus discursos pronunciados en los banquetes, con las hechas por el señor marqués de la Vega de Armijo, el cual, por no salir jamás de la política del silencio, al llegar á Córdoba se hospedó en la calle del *Silencio*. (*Risas.*)

Sostiene que las quejas de los usionistas no tienen mas fundamento que el afán de sustituir al gobierno en el poder.

Y á este propósito refiere un cuento.

Habia, dice, un fraile de cierta comunidad que se quejaba de la mala sopa que se daba, porque era muy caldosa, y para que le hicieran poder, decia: «El dia en que yo sea padre prior, esta sopa *se quita, se quita*. Llegó el buen fraile á prior, y con efecto, presentó á la comunidad el primer dia una sopa áspera y desabrida, como indigesto engrudo en fuerza de *seca*. La comunidad protestó y dió gritos de ¡abajo el prior!—¡Pues qué sucede? contestó este.—Que...

El señor LEON Y CASTILLO: Que la sopa es mala. ¿No es ese el chiste? (*Risas en toda la Cámara*).

El señor ESTEBAN COLLANTES: Precisamente, solo que no termina así el cuento. El prior contestó: ¿Qué os habia prometido? ¿Qué os dije? Esa sopa *sequita, sequita*. ¿La quereis más seca? Rianse ustedes ahora, señores de la oposicion.

(En este momento ocupan el banco azul los señores presidentes del Consejo de ministros, ministro de Estado, de Gobernacion, de Hacienda, de Guerra y de Fomento).

Defiende la legalidad de las últimas elecciones y felicita á la mayoría por los actos que ha realizado.

Demuestra con textos del mismo general Martinez Campos, que la actual mayoría, no merece el dictado de inconsecuente con que la ha distinguido el señor Leon y Castillo, puesto que representa las ideas del partido liberal conservador.

Niega que el Sr. Cánovas del Castillo combate ahora el militarismo, segun afirmaba el señor Leon y Castillo en su discurso de ayer.

Lee un párrafo de un discurso del señor Sagasta, en que se acusaba al señor Cánovas del Castillo de favorecer el militarismo ántes de ahora.

«Entonces, dice el señor Estéban Collantes, afirmaba el señor Sagasta que la política del señor Cánovas habia fracasado por favorecer el militarismo. Hoy asegura el señor Leon y Castillo que el señor Cánovas fracasa en su política por combatirle. No: el verdadero fracaso está en el discurso del señor Leon y Castillo, y en todo caso, en el Sr. Sagasta, que ha puesto á los piés de ese arrogante militarismo, la historia del partido constitucional.» (*Aprobacion en la mayoría*).

(El Sr. Sagasta hace signos negativos).

Continúa defendiendo al partido conservador-liberal de la nota de intolerante con que ha sido calificado. Pero tampoco puede decirse que el partido gobernante no es liberal, porque lo es como el que más, y en ningun país se respeta como en el nuestro la inviolabilidad del diputado.

En otros países se les procesa sin autorizacion, y jamás aquí sucede cosa semejante.

«No conozco, añade, un gobierno conservador que haya continuado en el banco ministerial despues de una derrota ó despues de una votacion poco numerosa. Pues esto que aquí no pasa, ha sucedido en otros países: ¿dónde, pues, se practica con más pureza el régimen parlamentario?

Si tal no sucediera, ¿qué diria el señor Leon y Castillo, á quien le parecen pocos 200 votos de mayoría parlamentaria, y mucho éxito el vencer los amigos de S. S. en doce distritos de diputados provinciales?»

Defiende la conducta del gabinete en los procedimientos y medidas anteriores á las elecciones generales.

«Ya sé yo, continúa, que refiriéndose á la libertad del pensamiento, no es absoluta, porque nosotros no la admitimos, porque no la admite tampoco el partido constitucional.

¿Sabe S. S. qué es la libertad de imprenta?

(*El Sr. Leon y Castillo*: Lo vamos á aprender ahora).

No ahora, porque yo no puedo enseñar á S. S., pero si niega que ahora gozamos libertad de imprenta, le probaré lo contrario; le probaré que la tenemos, con testos de Benjamin Constant y Emilio Girardin, que para mí merecen tanta autoridad como S. S.

Ahora hay más libertad de imprenta en España que en otros países. Y aquí donde con tanta frecuencia se dán indultos, se olvida que en Francia se han denunciado más de 70 periódicos, se han impuesto mas de 130000 francos de multas, y más de 40000 en indemnizaciones.»

Elocuentemente recuerda las reuniones prohibidas á industriales, á obreros y á políticos en Italia, Francia é Inglaterra, y las concedidas en España á cuantos las han solicitado para *meetings*, banquetes y propagandas.

«Al subir el partido conservador al poder, dice, se encontró el órden material turbado, el parlamento suspendido, la libertad eclipsada, el crédito por el suelo, la escasez, la guerra, las dificultades todas que pudieran reunirse en frente de una situacion.

Y ved ahora el crédito restablecido, la paz lograda, los diputados de Cuba presentes aquí, los empréstitos cubiertos apenas anunciados, y la política estranjera entablada en convenios. El ejército seguro del órden, las obras públicas creciendo, los ferro-carriles aumentando, las reformas planteadas unas, próximas otras á su realizacion, y gozando el país de un sosiego y ventura que hace muchos años desconocia.

Este es nuestro principal argumento enfrente de la elocuencia del Sr. Leon y Castillo y esta será nuestra gloria mayor.» (*Muy bien, muy bien.*) Los diputados de la mayoría felicitan al orador.

El señor marqués de PIDAL, para alusiones, dice que en el asunto del principado de Asturias, el gabinete, por razones de gobierno, no aceptó el pensamiento de la comision del principado, y ante esta actitud, no hizo más la comision ni podia hacer otra cosa que esponer su pensamiento á S. M. y acatar el acuerdo del gobierno.

Afirma que por su conducta no tiene cargos que merecer la comision del principado, y que si de ella se esperaba que en virtud de los decretos del gobierno sobre aquel asunto, variaran de pensamiento político los que la componian, se equivocaban los que tal pensaran, porque de aquel asunto no podian surgir disidencias políticas. (*Aprobacion.*)

El ministro de FOMENTO contesta al señor Leon y Castillo en nombre del gobierno.

Examina algunas declaraciones del orador fusionista, y califica de injusticia lo dicho por el Sr. Leon y Castillo al suponer que el general Martinez Campos estaria, como el general Espartero, desheredado del poder.

«No, señor Leon y Castillo. Ni el digno general Martinez Campos estará en aquella situacion, ni el general Espartero fué por nadie desheredado sino por la voz elocuente de un orador de su partido, que llevando la de todos sus correligionarios decia:—Al general Espartero todo, ménos el poder.—Lo desheredaban pues los suyos, nadie más; y esta es la verdad de la historia.

»Yo ademas niego que haya habido desheredamiento, y niego con más conviccion que los desheredados hayan hecho las revoluciones.»

Lo prueba con hechos históricos contemporáneos.

«Y resulta siempre que nunca los desheredados solos derribaron situaciones, si no los auxiliaban los que en otras épocas les habian servido. Pero que yo no deduzco de esto una teoría, sino que afirmo un hecho.»

Rechaza el calificativo de política de resistencia á la que hace el gobierno actual.

Recuerda que esta política de resistencia la ha hecho el partido constitucional cuando la guerra carlista asolaba el Norte, y la guerra demagógica el Mediodía.

Hace presente que otros gobiernos, con otros principios y otras formas de gobierno que fueron nominales, ejercieron con más desenfado la dictadura y con más alarde la política de resistencia que este gobierno conservador, que, con ventaja compite en conducta espansiva y liberal con casi todos los que le han precedido.

Examina las diferencias que distinguen á la restauracion española de otras restauraciones, en ventaja y prestigio suyos, que la trajo su ejército y su país, sin otros auxilios, sin otros medios.

Dedujo tambien de los hechos razones que abonan el carácter de la restauracion española sobre las otras restauraciones estudiadas por S. S.

Pregunta despues el Sr. Lasala: «¿Qué queria decir el Sr. Leon y Castillo cuando afirmaba que el presidente del Consejo habia convertido el cetro de los reyes católicos en una estampilla?»

Quizá que era un gobierno, un gabinete trasparente que dejaba al descubierto las instituciones; pero yo debo declarar, que este gobierno por ninguna razon y en ningun caso caerá en la deficiencia de la responsabilidad ministerial.

Decia el Sr. Leon y Castillo que el gobierno está aislado de los generales, y no ha estado en lo cierto S. S., si con ello ha querido decir que en dias de peligro no acudirian á luchar unidas con las espadas de la mayoría, otras brillantes y victoriosas, como se unió el general Narvaez al general O'Donnell para luchar juntos y caer aquel herido por balas insurrectas, peleando por la misma causa.

(El Sr. MARTOS: Peleaba por él.)

Pues á este gobierno no le importaría que hubiera generales que en efecto pelearan tambien por sí, si al lado del gobierno defendian tambien las instituciones del país.

Y yo pregunto al diputado que suponia en esta soledad militar al gobierno, por qué hacia aquella suposicion, por más que yo no dudo ni un instante, que al lado del gobierno estarian las espadas todas que tantos triunfos han alcanzado en los años de la restauracion.

Se estiende en consideraciones políticas sobre formacion de gobiernos semejantes á los de esta última época histórica con la de la union liberal, haciendo notar que los partidos medios que responden tanto á sus convicciones como á las circunstancias que los rodean, necesitan inclinarse en ocasiones á un temperamento más liberal y en otras á una tendencia más conservadora.

Por lo demás, y sin que sea amenaza, ya que se habló de batalla á la revolucion, debo decir que el gobierno está apercibido para todo acontecimiento que pudiera surgir, porque como decia el general O'Donnell, tiene la obligacion de vencer.

Declara que considera más muerto al carlismo que á la revolucion.

Hace patrióticas consideraciones sobre el estado de las provincias vascongadas, recordando que el gobierno ha dictado medidas para evitar trasgresiones que puedan cometerse desde la cátedra santa, y ha mirado por el mútuo respeto y dignidad que á todos se debe.

No soy un liberal asustadizo á quien asusta una romería, sino un liberal que, en la medida que lo soy, lo soy con sinceridad y firmeza.

Nos negaba el Sr. Leon y Castillo apoyo y fuerza en la opinion, y nosotros tenemos en nuestro favor, á más de nuestros adictos, los desengañados de las desdichas de otras épocas; y mantener la paz y el órden es nuestra aspiracion constante, y por eso contamos con el apoyo del país.

(El señor ministro de Fomento es saludado por sus compañeros.)

El Sr. LEON Y CASTILLO rectifica.

Voy á ser muy breve, dice, porque mis amigos y yo deseamos abreviar esta discusion.

Se ha dicho que mi discurso de ayer fué repeticion de lo dicho por la minoría en los años anteriores. Esto quiere decir que nosotros combatimos la misma política hace seis años, con análogos argumentos. Y si por esto resultamos *monótonos*, es que el gobierno resulta *pesado*. (*Risas*).

Se dice que la oposicion fusionista es negativa, porque no espone ideales. Pues bien, yo examinaba el discurso de la Corona, donde no están los ideales del gobierno, y no estando ellos, ¿por qué recordar los del partido fusionista?

¿Pero dónde está el programa del partido conservador-liberal?

(*El Sr. Estéban Collantes*: En sus actos).

Pues bien, el nuestro está en nuestros discursos.

Anuncia que la mayoría queria dividir la fusion, ó presentarla fraccionada, y así lo ha hecho el Sr. Collantes. ¿Pero por qué artes? Apelando á sueltos y noticias en que no podemos ocuparnos aquí, porque si todas esas cosas las trajeramos nosotros al Parlamento, ¿dónde estaria ese gobierno?

Pregunta á los señores marqués de Pidal, y demas individuos de la comision el principado de Asturias si creen que el hijo promogénito del rey, hembra ó varon, debe llevar el título de príncipe ó princesa de Asturias, porque en este caso creerán, como el Sr. Leon, que se ha cometido un despojo por el gobierno.

Contestando á algunas palabras del señor Lasala, refiere el cuento de un gordo y un flaco que iban á batirse á pistola, y para igualar las condiciones se pintó la silueta del flaco en el blanco que el gordo presentaba, y se convino en que si el flaco heria fuera de la silueta, el tiro no se contara.—No vale el tiro, dijeron.

Pues bien, si algunos argumentos del Sr. Lasala no iban contra el general Martinez Campos, podian ir contra otros, contra nosotros, y hay que decir tambien que no vale.

Ha dicho el Sr. Lasala que los partidos desheredados nunca ellos solos han hecho una revolucion. ¿Ha querido decir que no hay peligro en desheredar á un partido?

Pues es lo cierto que un partido solo nunca ha hecho una revolucion, pero que cuando ha llegado el momento de hacer una revolucion, nunca se ha mostrado solo el partido más desheredado.

Pregunta al señor ministro de la Gobernacion si ha dicho en el banquete de Sevilla que la restauracion de D. Alfonso XII no se parece á ninguna otra, porque permitia vivir en España á los revolucionarios de setiembre.

El señor ministro de la GOBERNACION: No.

El Sr. LEON Y CASTILLO. Lo he leido en un periódico ministerial.

El señor ministro de la GOBERNACION: No lo ha leido S. S.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Lo he leido en la *Epoca*, que insertó íntegro el discurso del señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ya.

El Sr. LEON Y CASTILLO: ¿Pues dónde queria el señor ministro de la Gobernacion que lo leyera? ¿Acaso en el banquete? (*Grandes risas.*)

El señor ministro de la GOBERNACION: Amigos de S. S. asistieron, y pudieron referirle lo que dije.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Repito que lo leí en la *Epoca*, cuyo número dejé ayer sobre este banco.

(Un ugier entrega al Sr. Leon y Castillo un ejemplar del discurso pronunciado por el señor ministro de la Gobernacion en Sevilla.)

El S. LEON Y CASTILLO: No he de interrumpir el debate para buscar en el discurso del Sr. Romero Robledo el párrafo á que me refiero.

El señor ministro de la GOBERNACION: S. S. podrá haber leido en cualquier periódico las palabras que me atribuye; pero yo afirmo, y debe bastar á S. S., que no las he pronunciado.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues ¿no ha dicho S. S. tambien que las oposiciones tenian á sus deudos y parientes en la administracion?

El señor ministro de la GOBERNACION: Eso sí lo he dicho y estoy dispuesto á probarlo.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Señores diputados, ¿habeis oido nunca lanzar sobre las oposiciones insulto semejante al que ha lanzado el señor ministro de la Gobernacion? (*Protestas en la mayoría. Aplausos en la minoría.*)

El Sr. LEON Y CASTILLO: Es que el gobierno emprende el camino de la calumnia, la injuria y el insulto contra las oposiciones (*Aplausos en la minoría.*)

El señor ministro de la GOBERNACION: No

El Sr. LEON Y CASTILLO: ¿Pues qué significa entónces esa conducta?

El señor ministro de la GOBERNACION: La tolerancia de esta situacion.

El Sr. LEON Y CASLILLO. Entonces ha debido empezar el señor ministro por no arrojar al rostro esa tolerancia, porque desde ahora, ya lo saben los deudos y parientes de las oposiciones que sirven á esta administracion, están en tierra estranjera. (*Aplausos en la minoría.*)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo no tenia mas que un deudo empleado y me lo dejaron cesante. (*Risas.*)

El Sr LEON Y CASTILLO: ¿Pues qué, no aceptasteis vosotros cargos en situaciones que combatiais y contra las cuales conspirabais? (*Aprobacion en la minoaia.*)

¿Entónces á qué viene el insulto?

El Sr. Leon y Castillo termina su discurso haciendo gravísimos cargos al señor presidente del Consejo de ministros, á quien acusa de irrespetuoso á la regia prerogativa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levanta á contestar al señor Leon y Castillo.

Dice que solo en el calor de la improvisacion ha podido el Sr. Leon y Castillo suponer teorías acerca de la libertad de la regia prerogativa, que niegan por completo el fundamento del sistema representativo.

Yo, dice el Sr. Cánovas del Castillo, creo que el Sr. Leon y Castillo es monárquico de buena fé; pero despues de oir cuanto ha sostenido en su rectificacion, entiendo que es un sarcasmo llamarse monárquico, pues las afirmaciones hechas por el diputado fusionista, solo puede disculparlas el arrebato de la pasion y los estremos de una exuberante imaginacion.

Yo afirmo que todos los generales servirán al rey y estarán precisamente al lado del monarca para defender la libertad de la regia prerogativa. El gobierno está aquí por la prerogativa regia. Si el rey nos mantiene en este sitio, será preciso violar la regia prerogativa para echarnos de aquí.

Este es el verdadero principio representativo y parlamentario, y las amenazas del Sr. Leon y Castillo, no son sino un ataque á la libertad de la regia prerogativa.

Representamos, como todo gobierno liberal y parlamentario, la mayoría de las Cámaras y la confianza de la corona; y mientras contemos con una y otra, continuaremos cumpliendo con nuestro deber.

Claro es que puede faltarnos, y bastaria para ello un minuto.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Bastaria con que el monarca retirara su confianza al gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es evidente que el rey puede usar libérrimamente de su prerogativa; pero ¿y cuando no quiere? ¿Entonces se le puede amenazar con vísperas de revolucion? (*Protestas en los bancos de la minoría. Aplausos en la mayoría. El Sr. Leon y Castillo*: Aquí no se han hecho amenazas. *El Sr. Alonso Martinez*: Nadie ha amenazado con la revolucion. *El señor presidente de la Cámara agita la campanilla. Restablécese el órden.*)

Estudia las convulsiones políticas que han afligido al país desde hace setenta años, y dice que la intervencion del ejército en las contiendas políticas es más para lamentada que para ensalzada, y hay que procurar que no se renueven.

Termina escitando á las oposiciones á que censuren los errores de administracion que seguramente habrá padecido el gobierno; que presenten reformas convenientes á los intereses públicos; que estrechen al gobierno con vigor para acometer reformas beneficiosas al país; pero que no ataquen á lo esencial y que no pongan á discusion lo indiscutible: la libertad de la régia prerogativa. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. LEON y CASTILLO rectifica, y afirma que jamás se ha suscitado debate tan estraño como el provocado por el señor presidente del Consejo de ministros.

Afirma que conoce los derechos de las Cámaras, pero que entiende que el poder legislativo, dirigiendo mensajes al rey, toca en el límite del ejercicio de un derecho, y ataca á la régia prerogativa.

Las Cámaras que dirigen al rey mensajes, como el que llevó el Sr. Cánovas del Castillo, acaban en consuncion. (*Murmullos.*)

El Sr. LEON Y CASTILLO: Ya sé yo que esta Cámara no tiene virilidad bastante para esto; pero no por eso dejo de creer que al tocar en el límite de su derecho ejerce presion.

Niega al señor presidente del Consejo de ministros autoridad para dar credenciales de monarquismo.

Recuerda la actitud del Sr. Cánovas del Castillo enfrente del gobierno presidido por D. Luis Gonzalez Bravo, que contaba en la Cámara con una mayoría más compacta y más resuelta que la actual, y con la confianza de la corona, y dice que el Sr. Cánovas del Castillo amenazó á aquel gobierno con la revolucion, y por lo tanto atacó la libertad de la régia prerogativa. (*Sensacion.*)

Termina diciendo que el Sr Cánovas del Castillo, parido por un movimiento militar al cual dió su programa, no puede alardear de respetuoso con la libertad de la régia prerogativa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, rectifica.

Esplica su conducta en la época á que se ha referido y afirma que él no hizo con el ministerio del Sr. Gonzalez Bravo nada parecido á lo que hoy ha hecho con el que él preside el Sr. Leon y Castillo.

No invoqué mi destierro ni el de mis amigos, dice; combatí en un debate solemne las reformas reglamentarias que se proponian, aconsejé en términos suaves y respetuosos que no ahogaran los ministros la opinion y que acometieran las mejoras que esta exigia, y terminé diciendo que si no aceptaban el camino indicado no irian en paz. (*Murmullos en la minoría.*)

Pero á la vez que decia todo esto, le ofrecia mi apoyo incondicional contra todo el que alterase el órden público.

Respecto del programa de Manzanares, dice que en tiempo oportuno y con ocasion de un debate solemne declaró ante el partido moderado, que si hubiera tenido la esperiencia de los prohombres de aquel partido, jamás hubiera prestado su concurso ni hubiera tomado parte en el movimiento de 1854.

Despues, dice el Sr. Cánovas del Castillo, he declarado que nunca disputaré al rey la régia prerogativa, y por ser en mí resolucion irrevocable he estado largo tiempo enfrente de su partido. Entiendo que las revoluciones nada bueno pueden traer, y por eso las combato.

Termina diciendo que debe cerrarse para siempre el período de los movimientos militares y tener fé en los principios y respeto en el libérrimo ejercicio de la régia prerogativa. (*Grandes muestras de aprobacion.*)

El Sr. LEON Y CASTILLO, rectifica. Voy, dice, á pronunciar dos palabras.

He dicho, y repito, que el ejército está al lado del Sr. Cánovas como presidente del Consejo de ministros; pero que tiene en la milicia muchas antipatías como particular.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Siento no participar de la opinion del Sr. Leon y Castillo, porque creo que soy el hombre civil que más simpatías cuenta en el ejército; pero si no fuera así, me importaria poco, porque cuento con el apoyo de las Cámaras y con la confianza de la Corona, y me basta con que los demás cumplan con su deber. (*Aplausos. Gran número de diputados felicitan al señor Canovas. Muchos diputados de la minoria felicitan á su vez al Sr. Leon y Castillo.*)

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 11 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Constantinopla, 11.

A Bassin-bajá, ministro de Marina, le sucede Hassam-bajá, y Hobar-bajá ha sido nombrado jefe de estado mayor de la marina turca.

Lóndres, 11.

En Portsmouth, Gosport y Chester se han tomado precauciones contra los atentados de los fenianos.

Calcuta, 11.

Se ha descubierto un complot de los musulmanes habitantes de Kolapat (India inglesa) para degollar todos los europeos durante la celebracion de los oficios religiosos.

Los musulmanes han matado 11 oficiales indígenas con el objeto de saquear la ciudad y de restablecer el rajah.

Las autoridades han preso á 27 musulmanes.—*Fabra.*

Escriben de Palafrugell á un diario de Gerona que durante el recio temporal que reinó noches pasadas, un buque se fué á pique, frente á la Calella.

Al amainar el viento se divisó desde tierra un penol en las islas Formigas, y el cabo de mar D. Juan Gorgoll, acompañado de dos marineros, se hizo á la mar, y recorriendo los escollos, dió con el buque que habia embarrancado por la parte del Norte. A juzgar por el aparejo parece ser goleta; lleva las vergas pintadas de color de plomo y en la cruz del trinquete tiene una estrella de color negro.

En el fondo del mar se distinguieron algunas plauchas de zinc, de que estaria forrado el buque; pero no se ha visto ninguna señal que indique su procedencia, siendo lo más sensible que hasta ahora no se tiene noticia de su tripulacion, lo cual hace temer fundadamente haya perecido en el naufragio.

El Sr. Silvela contestará con un solo discurso al final del debate sobre el mensaje, á todas las alusiones políticas que se le dirijan.

El tribunal Supremo acaba de casar la sentencia de la Audiencia de Madrid, pronunciada en la causa seguida contra dos actores del teatro de la Comedia, que á consecuencia de una disputa, como recordarán nuestros lectores, se lastimaron mútuamente.

La audiencia habia condenado al actor Sr. Sanchez de Leon á dos años y meses de prision correccional y el tribunal Supremo ha rebajado dicha pena á dos meses de arresto, habiendo defendido á dicho señor D. Eugenio Montero Rios.

La prensa en general elogia la elocuencia del Sr. Leon y Castillo y su discurso de ayer, que, aparte el sentido y determinadas apreciaciones que cada agrupacion polititica juzgará segun su criterio, es la obra parlamentaria más acabada del distinguido político é importante individuo de la minuría constitucional.

Dice hoy el *Liberal*:

«Los constitucionales lamentaban anoche que el Sr. Fabié hubiese provocado en el Congreso el incidente relativo al principado de Astúrias, y censuraban con acritud la conducta del diputado fusionista. Dicen que este asunto debe examinarlo el señor Alonso Martinez con gran detenimiento cuando combata la totalidad del mensaje en el turno que le corresponde.»

Obligados á suspender hoy el folletin, por la importancia de las sesiones de Córtes, la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ofrece á los numerosos lectores de la parte amena de nuestro periódico, que serán indemnizados convenientemente.

La esposicion que la asociacion para la reforma de los aranceles, reunida anoche en el círculo de la Union mercantil, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, pidiendo se activen las negociaciones para abrir nuevos mercados á la produccion vinícola, se halla de manifiesto en la consergería del círculo de la Union, Carretas, 14, donde los productores interesados pueden firmarla.

La *Gaceta* de hoy publica un anuncio de la secretaría general de esta Universidad, acerca de la necesidad de que los alumnos matriculados en el primer año de cualquiera facultad, presenten á la mayor brevedad su título de bachiller, sin cuyo requisito no les se admitirá el pago de los derechos académicos de las asignaturas en que estén matriculados, ni podrán sufrir exámen de las mismas.

Tambien publica otro anuncio llamando á varios alumnos de dicha Universidad que tienen solicitada matrícula, para que presenten los documentos justificativos de las mismas, en el término de 15 dias, sin cuyo requisito no tendrán validez las inscripciones verificadas por los alumnos que se mencionan en dicho anuncio.

Hoy se han recibido en los centros oficiales los siguientes telégramas:

«Granada, 11 (10'25).

Asegura el alcalde de Guadix, que acosados los fugitivos de aquella cárcel por la guardia civil, han abandonado el terreno de esta provincia, internándose en la vecina de Jaen, por el cortijo del Jarral y cumbre de Quesada. He participado el hecho al gobernador de Jaen para que por los medios que juzgue convenientes, obtenga en el territorio de su mando la captura de dichos criminales, por ser allí más fácil que en la de Granada y partido judicial de Guadix, donde solian guarecerse favorecidos por los muchos parientes, y donde cuentan con valiosos protectores que los amparan.

***

Otro telégrama del gobernador de Valencia confirma la noticia de haber sido muerto un guardia civil y herido gravemente otro en el término de Olocan, distrito de Liria, en una refriega sostenida con unos criminales procedentes de la provincia de Castellon, á quienes se persigue sin descanso.»

La *Gaceta* de hoy pública una circular de la direccion general de Administracion local dictando algunas reglas á los gobernadores civiles sobre presupuestos y previniendo que al formar las diputaciones los suyos, es indispensable que fijen su atencion en el gran cúmulo de gastos obligatorios que pesa sobre los ayuntamientos, y en el estado de penuria en que generalmente se encuentra la Hacienda municipal, á fin de que teniendo en cuenta estas consideraciones, reduzcan el importe del mencionado repartimiento á lo puramente necesario para cubrir las más precisas é ineludibles obligaciones provinciales.

Es casi seguro que antes de terminar la discusion del mensaje presentará el gobierno los presupuestos.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto convocando á eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de Albaida.

Se ha concedido título de Ciudad á la villa de Manzanares.

Un telégrama oficial participa haber fallecido esta mañana el comandante del penal de Valladolid D. Antonio Granades.

Se ha encargado del mando el mayor de dicho establecimiento.

En la noche anterior ha sido violentamente abierta la puerta de la sala de ventas del Monte de Piedad que da á la calle de las Hileras, y se han sustraido unos cuantos lotes de alhajas de escaso valor que se hallaban dispuestos para las ventas que debian comenzar mañana. La junta de gobierno se ha reunido inmediatamente para adoptar diferentes disposiciones y entre ellas la suspension de las ventas anunciadas hasta nuevo aviso y que se forme relacion de lo sustraido á fin de dar cumplida satisfaccion á los interesados y que no se les cause el más leve perjuicio. El juzgado de guardia se ha personado tambien inmediatamente en el sitio del suceso y la policía está desplegando la mayor actividad para encontrar á los criminales y los efectos sustraidos. Este desagradable incidente que no tiene más alcance que el referido, no influye en lo más mínimo en la marcha regular de todas las operaciones del establecimiento.

Segun detalles que hemos podido recoger, parece que hasta las nueve de la mañana, hora que acuden las personas encargadas de mostrar al público las alhajas que han de ser subastadas, nadie se apercibió del robo. Esto, que parece algo estraño, habiendo sido fracturada la puerta del establecimiento que dá á la calle de las Hileras, tiene una esplicacion sencillísima. Tan luego como los ladrones consiguieron abrir la referida puerta, colocaron un parche pintado del mismo color de esta, cubriendo muy disimuladamente el boquete abierto con un berbiquí para meter la mano, con el fin de violentar las cerraduras interiores. Una vez dentro, eligieron, entre las alhajas que contenian los estantes de la sala, aquellas que ménos rastro podian dejar sobre los autores del crimen, prefiriendo, como es consiguiente, las que podian fundirse y desmontarse las piedras.

El valor de lo robado se calcula en unos cinco ó seis mil duros.

Para tranquilidad de las personas que tengan objetos en el citado establecimiento, debemos decir que la dependencia robada está separada del depósito general en donde aquellos se conservan bajo custodia permanente de vigilantes y serenos; vigilancia que se hará estensiva en lo sucesivo á la sala de ventas, siempre que esta contenga objetos que han de ponerse á la venta.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta el número de hoy del *Manifiesto* por un artículo que empieza «Los últimos» y concluye «España.»

El delegado de la autoridad, despues de secuestrar la edicion, ordenó que se deshicieran las formas.

Sentimos el percance de nuestro colega.

En la primera sesion ordinaria del presente año que celebró anteanoche la sociedad Económica Matritense, despues de leidas dos brillantes memorias que dieron lugar á votos de gracias y títulos de sócios de mérito, para los señores Diaz Perez y secretario primero, tomó posesion la nueva junta directiva ultimamente elegida, y fué admitido como sócio el Sr. D. Manuel Tubino, leyendo un precioso discurso en el que hizo un merecido elogio de la última esposicion regional de Valencia. El señor D. Nicolás Diaz Perez contestó al Sr. Tubino en un elocuente discurso alusivo al acto.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes resoluciones:

Concediendo prórroga de dos meses en la licencia que disfruta, al comandante D. Estanislao Mantilla.

—Concediendo un año de licencia para la Península al brigadier de cuartel en esta córte D. José Olivares y Ortega, conde de Canillas de Velasco, y el pase á situacion de reemplazo al teniente coronel D. Salvador Aracil y García Alarcon.

Han fallecido: en Zaragoza D. Pablo Montañés, ex-brigadier carlista; en Valladolid sor María Josefa Sainz, hermana de la caridad del Hospicio provincial, y D. Pedro Romero Rodriguez, ex-diputado provincial por Segovia; en la Coruña D. Blas Sainz; en Tortosa doña Margarita Fromaje; en Lorca doña Dolores Romero; en Castro-Caldelas (Galicia) D. Serafin Fernandez y Fernandez; y en Madrid el veterano y consecuente demócrata D. Ramon Chies y Baiges, ex-jefe de seccion del ministerio de Ultramar.

Ha sido admitida la dimision del alcalde de Granada, D. Indalecio Abril, electo diputado á Córtes por Loja, y en su lugar ha sido nombrado alcalde de aquella capital D. Rafael Garay.

El ateneo de internos de la facultad de medicina celebra sesion el dia 13, á las ocho y media de la noche, en la que el sócio Sr. Iglesias esplanará el tema: «Hasta que punto es necesaria la intervencion del médico en los tribunales de justicia.»

El cuaderno 19 de la «Historia del Renacimiento literario en las provincias del Este» que con tanto éxito sigue publicando el Sr. Tubino, contiene muestras de poesías líricas de varios poetas mallorquines y catalanes, así como un magnífico retrato grabado al acero del literato D. Francisco Maspons y Labrós.

Mañana miércoles se dará en el teatro Folies Arderius la última representacion de la precioso novela de grande espectáculo *Los sobrinos del capitan Grant*, siendo esta funcion á beneficio del público, con gran rebaja de precios.

—Se han presentado á la censura las siguientes obras: el drama en tres actos y en verso, titulado *Consecuencias*, y la balada trágica, en un acto, *La última traba*, con destino al teatro Martin; *Del Real al Pardo*, apropósito en un acto, para la Comedia; los juguetes cómico-líricos *Artistas á cala*, *Concha y Perla*, y la *Llave del destino*, para la Zarzuela.

—El artista Sr. Levantine, que actualmente trabaja en el circo de Price, es una verdadera notabilidad que está llamando justamente la atencion del público.

Sabemos que en dicho circo se preparan grandes bailes de máscaras y que en la noche del sábado se inaugurarán; para lo cual se preparan tablados, alfombras y lujosos adornos para que el local tenga todos los atractivos y comodidades convenientes para esta clase de diversiones.

—Anoche, tercera representacion en la Comedia, de la graciosísima obra *El espejo*, llenaba el público todas las localidades y tanto el Sr. Pina Dominguez, autor de la comedia, como el Sr. Mario, su principal intérprete, recibieron inequívocas pruebas del agrado con que aquella se escucha.

—La compañía dramática que actua en el magnífico teatro Romea de Murcia, dirigida por el señor Delgado, está siendo objeto de continua ovacion. Tambien es muy aplaudida la compañía de zarzuela que trabaja en el llamado teatro-circo, inmenso barracon, á real la entrada, donde se representan las principales obras del repertorio.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 11 (12 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 19-43.
Idem id. esterior, 29-56.

Lóndres, 11.

El general Stewart reemplaza al general Haines en el cargo de jefe del ejército de las Indias inglesas.

Ciudad del Cabo (sin fecha).

Los boers han ocupado Leerust.

El Sr. Brand, presidente del Estado libre de Orange, ha telegrafiado á las autoridades inglesas de esta ciudad que los boers desean la paz.

Dublin, 11.

Ayer continuó la vista de la causa del diputado Parnell.

Se teme que los fenianos provoquen trastornos.

Lóndres, 11.

Los periódicos atribuyen alguna gravedad á los telégramas recibidos de la India inglesa anunciando que reina agitacion entre los indígenas.

Afortunadamente hasta ahora, esta ha estado limitada entre los musulmanes.

Se han mandado refuerzos á las poblaciones donde predomina el elemento mahometano.

Los principales promovedores de la conspiracion descubierta en Kola Poort serán castigados con toda severidad.—*Fabra.*

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto nombrando jefe de Sanidad del departamento de Ferrol al inspector de primera clase de sanidad de la armada D. Jesualdo Cebrian.

Tambien ha sido nombrado subinspector del hospital de Ferrol D. Cárlos de Azcárraga comisario contador de navío de primera clase.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de asesor del distrito marítimo de Noya ha presentado D. Manuel Fraga.

En la taberna de la casa núm. 12 de la calle de Tetuan, ocurrió á las cuatro de esta madrugada próximamente, una sensible desgracia.

Respecto al particular, hé aquí lo que se decia de público en el sitio de la ocurrencia.

Hallábanse en dicho establecimiento, desde las dos de dicha madrugada, el torero llamado Juan Pastor (no Angel, como equivocadamente se ha dicho) Segundo Bustamante, estudiante, y otros varios jóvenes, sin que entre los circunstantes mediase ninguna clase de cuestion.

Repentinamente se oyó un disparo de arma de fuego y Pastor cayó mortalmente herido de bala en un costado.

Los guardias del cuerpo de seguridad que estaban de servicio en la Puerta del Sol, concurrieron á la tienda y detuvieron á cuantos habia en la misma, conduciéndoles al juzgado de guardia.

Ignórase si el disparo fué hecho casual ó intencionadamente. Lo que sí se aseguraba por todos es que el Pastor

Mañana celebrará sesion plena el Consejo de Estado.

Anoche falleció repentinamente en Sevilla el presidente de la audiencia de Albacete D. Antonio Ramirez Ayono.

A las cuatro de esta madrugada se dió cuenta á la pareja del cuerpo de seguridad de que se hallaba cadáver sobre la cama en la calle de Pozas, número 8, principal, un sujeto llamado Manuel Martinez Setien, que habia venido á esta capital para hacer efectiva la cantidad de 30'053 pesetas en la administracion militar, la cual realizó ayer á las nueve y media de la mañana.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia que adoptó las disposiciones necesarias.

El Sr. Camacho, presidente de la junta inspectora de la deuda, ha presentado al Congreso la memoria anual relativa á dicho centro.

En ella se hace historia de las irregularidades que se han advertido en aquella direccion y se emiten algunas consideraciones útiles sobre tan importante asunto.

Tambien se habla en la memoria de los trabajos que está realizando la comision de reformas y de otras cuestiones de interés para la Hacienda y los tenedores de efectos públicos.

No ha resultado cierta, y lo sentimos, la noticia de haberse retirado la denuncia de la *Correspondencia Ilustrada*, puesto que se ha señalado el dia 18 para la vista de aquella y el 19 para la de la *Gaceta Universal*. Defenderá al primero el Sr. Muñoz y al segundo el diputado Sr. Rico.

La madre del Sr. Unánua, propietario de la *Gaceta Universal*, ha fallecido hoy á las ocho de la mañana.

Acompañamos al Sr. Unánua y familia, en el dolor que esperimenta.

Los diputados fusionistas canarios obsequiaran mañana por la noche con un banquete en Fornos al Sr. Leon y Castillo por sus últimos discursos.

La direccion general de Aduanas reparte hoy á los señores vocales de la Junta de Aranceles, con el carácter de *documento oficial reservado*, un voluminoso folleto que contiene el dictámen de la mayoría de la ponencia y el voto particular relativos á los valores y clasificaciones de los tejidos de lana.

Al propio tiempo se convoca á la junta para el dia 21 del corriente para discutir tan importante asunto.

Esta noche sale precipitadamente para Badajoz con motivo del estado de salud de su señora madre, el inspector de Instruccion pública D. Vicente Barrantes.

Es prematuro cuanto se diga respecto de los proyectos de Hacienda que formule el Sr. Cos-Gayon; pero dada su competencia, es seguro que las soluciones que adopte lo serán dentro de los buenos principios de la ciencia, y por consiguiente favorables á los intereses públicos.

Inmediatamente que se ha sabido la muerte del jóven aficionado Juan Pastor, de que damos cuenta en otro lugar, se ha abierto una suscricion en el café Imperial entre todos los toreros, con objeto de costear su entierro.

Ha producido muy buen efecto entre todas las personas imparciales, las dos reales órdenes que ha publicado la *Gaceta* recientemente del ministerio de Fomento.

En virtud de ellas se mandan á provincias unos once ingenieros de montes que prestaban sus servicios en las comisiones centrales, con objeto de que coadyuven á la activa campaña de repoblacion de montes que se va á emprender.

Asimismo se ordena que dichos ingenieros vivan en los pueblos más inmediatos á los montes y no en las capitales, imitando en algo á Alemania, donde los ingenieros viven dentro de los mismos montes.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 12 DE ENERO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

MARINA.—Reales decretos relevando del destino de oficial segundo de este ministerio, al capitan de fragata D. Manuel Baldasano y Topete; pasando á esta plaza el teniente de navío D. Rafael Gutierrez Vela, y nombrando jefe de sanidad del departamento del Ferrol al inspector de sanidad de la Armada D. Jesualdo Cebrian y Serrano.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo quiénes han de hacer efectivo el descubierto en que queda D. Fernando Pandas, recaudador y depositario que fué del ayuntamiento de Becerreá (Lugo).

—Otro desestimando un recurso del ayuntamiento de Peralta contra un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra que dispuso el apremio de aquella corporacion para el pago de una deuda.

ULTRAMAR.—Real órden declarando anuladas todas las suscriciones que se sirven á este ministerio y auxilios para la publicacion de obras con cargo al presupuesto del mismo.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 11.

El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones.

Han sido presididas éstas por los presidentes de edad.

No ha ocurrido ningun incidente. Despues de procederse á las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesion se celebre el 20 del corriente, en cuyo dia se procederá á la eleccion del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reeleccion del Sr. Gambetta para la presidencia de la Cámara de los diputados está asegurada.

Constantinopla, 11.

El general Osmán-bajá, que tanto se distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Viena, 11.

La noticia relativa al envío de una escuadra alemania al Asia Oriental, negada primero por algunos periódicos y confirmada despues por un diario oficioso de Berlin, es objeto de diversos comentarios. Mientras la prensa alemana pretende que no tiene más objeto que proteger los nacionales germánicos ante la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno aleman se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los países del estremo Oriente, suceso que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

París, 11.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84'90.—5 por 100 id., 120'40.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 19 1/2.—Idem esterior, 20 3/4.—Obligaciones Cuba, 465'75.—Consolidados ingleses, 98 1/2.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 19 1/2.—Id. esterior, 20 5/8.—Obligaciones Cuba, 470.—*Fabra.*

París 11 (8'30 m.).

La eleccion del comunalista Trinquet en el distrito de Gambetta, y la eleccion de Hervé y Ricort con otros siete conservadores, ha producido verdadera sensacion. El nuevo Consejo municipal será en su mayoría, lo mismo que el anterior, más aficionado á los intransigentes que á Gambetta.

El Consejo académico de Douai ha condenado al sacerdote Labitte á seis meses de interdiccion por haber tolerado la interdiccion en el colegio de Notre-Dame de libros contrarios á la Constitucion.

La noticia de la llegada inesperada del príncipe de Bismarck preocupa los círculos políticos.—*La Fé.*

El diputado Sr. Soldevilla ha reproducido en la sesion de ayer el proyecto de ley que presentó en la anterior legislatura, autorizando al gobierno para que retire un 2 por 100 del 4 que importan los recargos que cobran los ayuntamientos, á fin de pagar á los maestros de instruccion primaria y regularizar este servicio, y concluyó rogando al ministro de Hacienda que remitiese al Congreso el expediente formado, con el fin de interpretar la base que debe servir para el encabezamiento de consumos y que el mismo ministro lidiase saber su pensamiento acerca de la circular de 20 de agosto de 1878, remitida por la direccion de Impuestos á las Administraciones económicas para que propongan el aumento de los encabezamientos de consumos de los pueblos con arreglo á ciertas bases, pues segun opinion del Sr. Soldevilla, esa circular infringe el artículo 7.° de la ley de presupuestos de 1876 y el 15 de la de 1878.

Anoche celebró sesion científica la academia Médico-quirúrgica, actuando la seccion de medicina para la discusion del siguiente tema: «¿Dónde empiezan las enfermedades del corazon? ¿Son sinónimos lesion y enfermedad cardíaca?»

Antes de empezar la discusion, el secretario, Sr. Espina, dió cuenta á la academia de las obras y publicaciones recibidas por la corporacion, y dedicó un recuerdo á la memoria del doctor Perez Gallego, acordándose por unanimidad consignar en el acta el sentimiento que su muerte habia causado entre sus compañeros.

El Sr. Montojo y otro académico espusieron casos clínicos.

No habiendo asistido ninguno de los profesores que tenian pedida la palabra en pró y en contra del tema presentado en la memoria del Sr. Espina, el Sr. Montejo hizo breves objeciones al mismo, estableciendo las diferencias que existen entre enfermedad y lesion. El Sr. Espina rectificó brevemente, y se levantó la sesion á las diez.

El viérnes próximo actuará la seccion de cirujía.

En la calle de Santiago riñeron anoche dos sujetos, resultando uno de ellos con una terrible puñalada en el pecho; siendo trasladado á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura. El agresor, que se cree sea un camarero de un café, se puso en precipitada fuga, y no habia sido capturado en las primeras horas de la madrugada.

En el pueblo vecino de Carabanchel Bajo, y en la posesion de los señores barones de Hortega, se celebró ayer el enlace de su hija la preciosa señorita doña Asuncion de Hortega Calvo con el jóven doctor D. Benito Jimenez de Alday, hijo del comandante D. Manuel Jimenez del Corral, antiguo guardia de Corps.

Fueron padrinos los señores condes de Casal-Riveiro y por ausencia de la señora condesa la madre de la desposada, y testigos los señores brigadier Castrillo y D. Vicente Cabells, cónsul que ha sido de España en los Estados-Unidos.

El acto se celebró en el oratorio particular de la casa y durante la ceremonia tocó escogidas piezas en el armonium el distinguido compositor D. Nicolás Gonzalez Martinez.

El ayuntamiento de Guadalest (Alicante) se propone llevar á efecto un importante arreglo en las escuelas públicas, que ha sido aceptado por el ministerio de Fomento.

Ha regresado á Pamplona y ha vuelto á encargarse del gobierno civil de Navarra el Sr. Sandoval.

En el tren-correo de Zaragaza salieron anoche 19 hombres y 11 mujeres, con destino al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Nos dicen de León que se agita en aquella capital la idea de un ferro-carril de Benavente á dicha ciudad. El pensamiento ha sido admitido con entusiasmo, no solo en León, sino en todos los pueblos del valle del Toral.

El diputado de la capital y otro de la provincia son los encargados de gestionar la realizacion del proyecto.

Anoche da un periódico los siguientes detalles sobre el infeliz que, segun dijo LA CORRESPONDENCIA, se encontró muerto en una casa de la calle de las Pozas:

«Un señor de 71 años habia llegado ayer de Alcalá, con el objeto de cobrar por suministros de la administracion militar seis mil y pico de duros, que en efecto cobró casi toda la suma en billetes y el resto en oro. Recogido el dinero, se dirigió á casa de su banquero, el Sr. Ortucta, á quien por encontrar en la escalera prometió volver al dia siguiente.

El dia siguiente es hoy, en que ha aparecido muerto en un cuarto de la calle de las Pozas, núm. 8. En este cuarto vivia una señora, con quien se dice tenia el señor de Alcalá relaciones, y con esta señora parece ha almorzado hoy en la fonda de Barcelona, sintiéndose á poco enfermo. Ambos se trasladaron entonces al café de la plaza de Santo Domingo, y aquí tomó un té, que vomitó, continuando el malestar. Decidió entonces el anciano bajar á la estacion para tomar el tren, y siguiendo viva su dolencia, volvió á la espresada calle de las Pozas, donde ha muerto, créese que de una congestion.

La señora que se supone su querida, una hermana de esta señora y otras personas, han sido detenidas. El dinero no ha parecido.»

El *Globo*, que hace dias viene ocupándose de la cuestion de la usura y de las funestas consecuencias que está produciendo, especialmente en Madrid, publica hoy un notable artículo, titulado *La usura ante los tribunales*, con ocasion de la luminosa y razonada Memoria, que examina, elevada al señor ministro de Gracia y Justicia por el juez de primera instancia del Hospicio, don Nemesio Longuo, quien pone de relieve, con el profundo conocimiento que le da su cargo, los abusos que se están cometiendo por muchos prestamistas con el carácter de juicios de conciliacion convenidos, en los que se defrauda á la Hacienda, con grave perjuicio, además, de los particulares, y que reclama urgente reforma de la ley en este punto.

Atribúyese este artículo á un distinguido jurisconsulto que suele colaborar en nuestro apreciable colega.

El Sr. Nin y Tudó ha publicado en el *Imparcial* un notable artículo, titulado *Una aventura de Goya*, que honra, como escritor, á tan distinguido artista.

Se encuentra enferma la señora del Sr. Posada Herrera.

Deseamos su restablecimiento.

Varios comerciantes de la ciudad de Cádiz, han dirigido al gobierno una respetuosa esposicion solicitando que se revoquen las disposiciones adoptadas por el capitan general acerca del acuartelamiento de las tropas que vienen de Ultramar, por considerarlas perjudiciales á los intereses del comercio.

Le ha sido admitida al Sr. Groizard la dimision que ha presentado del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano de Zaragoza, y se ha nombrado para sustituirle al Sr. Silvela.

Se ha autorizado por Real órden la construccion de la casa de Beneficencia de Logroño, sin las formalidades de subasta.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Callrizo de Cáceres á la frontera portuguesa, del de Malpartida á Cáceres, y del de Madrid á Malpartida.

Han sido dados de baja en el cuerpo el ayudante primero de Obras públicas D. Lino José Palacios, el ayudante tercero D. José Perez Santamaría, el ayudante segundo D. Claudio Arias Mosquera, y los terceros D. Juan Perez Villaplidierna y D. Diego Payol.

Hasta el primer domingo de marzo no se verificará probablemente el ingreso en la academia de la Historia del señor Romero Ortiz.

Dentro de breves dias se publicará por el ministerio de Fomento una real órden de suma importancia referente al cuerpo de ingenieros de canales y puertos, análoga á la que ha visto ya la luz pública en el diario oficial del cuerpo de montes.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 20 025 al contado y 20-05 á fin de mes; operaciones, cambio sostenido.

La manía de papá se titula un juguete cómico en un acto, primera produccion de D. Juan Perez Zúñiga, estrenada anoche con un éxito muy lisongero en el teatro Lara.

Un argumento sencillo, desarrollado con naturalidad, versificado fácilmente en algunas escenas, y salpicado de chistes de buen género, son las condiciones del juguete, que valieron al nuevo autor el ser llamado al palco escénico.

La interpretacion de la obra, encomendada á las señoritas Rodriguez y Arnau, y los señores Romea, Riquelme y Cachet fué fué muy esmerado.

El juguete lírico estrenado anoche en el teatro Eslava con el título de *Academia de saire*, entretuvo agradablemente al público. La ejecucion esmeradísima por todos los actores que en ella tomaron parte, mereciendo especial mencion los Sres. Zamacois y Montenegro.

Ante un público muy escogido tuvo lugar anoche en el teatro de Apolo el beneficio del Sr. Tormo, poniéndose en escena la zarzuela *Las dos princesas*, que tuvo una acogida brillante. Las Sras Cortés y Gonzalez, y los Sres. Ferrer, Tormo y Banquells, recogieron gran cosecha de aplausos, en particular la Sra. Cortés, que tuvo que repetir la preciosa cancion de la Soledad. Los artistas fueron llamados á escena al final de todos los actos.

El letrado D. Julian Morales y Gutierrez ha trasladado su bufete al núm. 7 de la calle de la Colegiata.

IMPORTANTISIMO.

Habiendo resuelto aumentar el tamaño de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (ediciones de la noche y de provincias), siempre que lo exijan las noticias y los debates parlamentarios, debemos prevenir á los lectores de este número que, sea cualquiera el tamaño del mismo, la empresa no alterará su precio á los vendedores por mayor, y los compradores no deberán abonar por ejemplar más que

5 CÉNTIMOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Benito, abad y confesor.

Nació en Inglaterra de la familia de Biscop. Despues de haber seguido la carrera de las armas algun tiempo, profesó la vida monástica en el monasterio de Lerins, desde donde pasó al de San Agustin de Conturbel, y habiendo sido nombrado abad dió principio á la restauracion de la vida monástica. Fundó varios monasterios. Su glorioso tránsito ocurrió en el año de 703 á los 86 de su edad. El Papa Clemente III le canonizó en 1194.

Además es San Juan, obispo de Rávena; San Arcadio, mártir de Osuna, y San Modesto, mártir en Africa.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde continúa la setena de Nuestra Señora del Destierro, que anualmente se celebra á espensas de su antigua congregacion: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará don Antonio Garcia Cano, y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion, rosario, sermon que predicará D. Ramon Garamendi, setenario, gozos, y la reserva, terminando con la letanía, salve y despedida.

—La Santa escuela de María celebrará sus ejercicios semanales, segun costumbre, y dará el sermon D. Lope Ballesteros, terminando con la adoracion del Santo Niño Jesús.

—Continúa la novena del glorioso San Antonio Abad en la capilla de las Reales Caballerizas; estos ejercicios comenzarán á las cinco y dirá el sermon D. Jaime Cardona.

—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto; San Antonio del Prado y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia; y en la Bóveda de San Ginés predicará D. Manuel Uribe.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés, en San Fernando, ó la de Copacavana en Capuchinos.

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—Funcion 67 de abono.—T. 2.° impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.° par.—El desden con el desden.—Sainete.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. impar.—Se desea un señor solo.—El Barbero por la Patti.—Baile.—Picio, Adan y compañía.—Baile.

APOLO.—8 1/2.—T. 2.° impar.—Las dos princesas.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.°—El espejo.—Canto de ángeles.

FOLIES ARDERIUS.—8 1/2.—A beneficio del público.—Los sobrinos del capitan Grant.

(Rebaja de precios: Entrada general 2 reales.)

VARIEDADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—Un jóven simpático.—Juego de Damas.

ESLAVA.—8 1/2.—La misa del Gallo.—Cecilio.—Academia de baile.—La primera y la última.

LARA.—8 1/2.—T. 2.°—La cancion de la Lola.—La manía de papá.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—8 1/2.—1.° seccion.—El diablo en el espejo.

2.° seccion.—Una equivocacion de puerta.—La vuelta del capitan.—El suicidio de Alejo.—Baile.

INFANTIL.—7.—Como padre y como alcalde.—Carbon y cisco.—Escuela de tauromaquia.—La blusa.—Carrido y Kanner.—Baile.

RISA.—7.—Las citas á media noche.—Una casa de fieras.—El hombre es débil.—Los dos sordos.—Los palos deseados.—Baile.

MADRID.—7 1/2.—Roncar despierto.—Una noche de novios.—Electro-mania.—Teatro de Madrid.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variadísima funcion de ejercicios gimnásticos, en la que tomarán parte el notable Cee-Mee, el incomparable Levantini, los perros amaestrados y el mozambique Pastor.

IMPORTANTE.

El dueño de la pastelería «La Ceres», en vista de la escasez de moneda antigua, desde mañana espenderá las ensaimadas á perro grande, ó sean diez céntimos, las cuales hasta hoy se han vendido á 4 cuartos, y el pan Mallorca se venderá á 6 reales libra.

PIANOS

de las fábricas más acreditadas de Europa. Fuencarral, 47, R. Calahorra.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

6, MILANESES, 6,
ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES.

IMPORTANTE.

La administracion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA admite en sus pagos billetes y oro franceses por todo su valor.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 11 ENERO.

FONDOS PUBLICOS. (ULTIMO PRECIO.)	Del 10.	Del 11.
Renta perp. del 3 por 100.	20-70	20-72½
Idem de fin de mes.	20-775	20-775
Idem fin del próximo	00-00	00-00
Renta perpétua esterior	21-75	21-55
Deuda del personal	00-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100.	40-65	40-775
Idem esterior	00-00	00-00
Oblig. B.° y T.° série intr.	100-50	100-00
Idem id., série esterior	100-50	00-00
Id. del T.° seb prod. Ads.	99-85	99-50
Bonos del T.°, emision 1879.	98-60	98-40
Resguardos C.° Depósitos.	95-00	00-00
Caps. provisionales Cuba.	93-20	92-85
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000	00-00	00-00
Julio, 1856, de id	00-00	00-00
Obras públicas, 1858	00-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	40-40	40-65
Idem de 20000 rs.	00-00	00-00
Banco de España	300-00	299-75
Céd.° Banco Hip.°, 6 p. 100.	00-00	00-00
Acciones B. Hisp-colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo	80-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha	48-10	48-10
París, á 8 dias vista	5-035	5-035
Burdeos id	00-00	00-00
Marsella id	00-00	00-00
Habana id	00-00	00-00
Puerto-Rico	00-00	00-00

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	3/8	»	Logroño.	1/4	»
Alcoy	»	1/4	Lorca	1/2	»
Alicante.	par	»	Lugo	3/8	»
Almería.	par	»	Málaga	par	»
Avila	1/2	»	Múrcia	1/2	»
Badajoz	3/8	»	Orense	3/4	»
Barcelona	1/8	»	Oviedo	par	»
Béjar	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao	par	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos	1/2	»	Pamplon.	1/4	»
Cáceres	par	»	Ponteved	1/4	»
Cádiz	»	1/8	Reus	par	»
Cartagen	1/8	»	Salamanc	1/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real	3/8	»	Santande	par	»
Córdoba	par	»	Santiago.	1/8	»
Coruña	3/8	»	Segovia	par	»
Cuenca	5/8	»	Sevilla	1/4	»
Ferrol	3/4	»	Soria	1/8	»
Gerona	par	»	Tenerife.	5/8	»
Gijon	par	»	Tarragon	1/8	»
Granada.	par	»	Teruel	1/8	»
Guadalaj.	1 1/4	»	Toledo	1 1/4	»
Haro	1/8	»	Tudela	1 1/4	»
Huelva	»	3/8	Valencia	par	»
Huesca	1/4	»	Valladolid.	1/8	»
Jaen	par	»	Vigo	1/4	»
Jerez F.	par	»	Vitoria	1/4	»
Leon	1/4	»	Zamora	1/2	»
Lérida	1/8	»	Zaragoza.	par	»
Linares	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS		Reales
Habana		»
Puerto-Rico		»
Manila		»
Lóndres á 90 dias fecha.	Dins.	48-10
Lóndres á 8 dias vista		»
París á 8 dias vista	Franc.	5-04
Burdeos id. id		»
Marsella, á id		»
Lisboa, á id		»
Hamburgo, á id		»
Génova, á id		»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.	
Vacas	143	
Carneros	311	
Corderos	»	
Idem lechales	»	
Terneras	74	
Cabritos	»	
Cerdos	248	
Ovejas	6	
TOTAL	832	
Su peso en kilogramos	69831	»

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'17 á 1'26 pesetas kilógramo.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'37 pesetas kilógramo.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas kilógramos.

Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas kilógramo.

Idem fresco, de 1'65 á 1'78 pesetas kilógramo.

Idem en canal, de 1'55 á 1'60 pesetas kilógramo.

Lomo, de 0'00 á 2'71 pesetas kilógramo.

Jamon, de 3'26 á 4'34 pesetas kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'68 á 1'54 pesetas kilógramo.

Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas kilógramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas kilógramo.

Lentejas, de 0'54 á 0'63 ptas. kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 0'75 pesetas kilógramo.

Idem mineral, de 0'00 á 0'11 pesetas kilógramo.

Cok, de 0'60 á 0'9 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'08 á 1'38 pesetas kilógramo.

Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo

Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.

Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas decálitro.

Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas decálitro.

Trigo, precio medio, á 21'71 pesetas hectólitro.

Cebada, id., id., á 10'32 pesetas hectól.

Idem nueva, id., id., á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 11

HORAS.	Seco.	Hémedo.	ESTADO.	
6 de la m.	4'2	4'0	Despejado.	
9 de la m.	5'2	5'1	A. celaje.	
12 del dia.	8'6	8'2	Nuboso.	
3 de la t.	9'8	9'2	Cubierto	
6 de la t.	9'1	0'9	Idem.	
9 de la m.	9'8	9'8	Idem.	
Temperatura máxima del aire á la sombra				10'0
Idem mínima de id				3'8
Diferencia				6'2
Idem máxima al sol á 1'47 metros de la tierra				10'0
Dentro de una esfera de cristal				14'0
Diferencia				4 0
Lluvia en las últimas 24 horas, en m.				»

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 11 de enero de 1881.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	5'0	Cubierto	Tranq.
Bilbao	4'0	C. cubierto.	Idem.
Oviedo	3'8	Despejado	»
Coruña (8 h.)	2'1	Celajes	Tranq.
Santiago			
Oporto (7 h.).	15'7	Nuboso	»
Lisboa (8 h.).	11'3	Lluvia	Oleaje.
Badajoz	4'8	Cubierto	»
S. Fer. (7 h.)	15'6	Idem	G. oleo.
Sevilla	12'8	Idem	»
Tarifa	15'3	Idem	Rizada.
Granada	10'5	Idem	»
Cartagena	12'3	Nuboso	Oleaje.
Alicante	9'8	Despejado	Tranq.
Múrcia	7'4	Nubes	»
Valencia	6'0	Despejado	»
Palma	9'2	Idem	Oleaje.
Barcelona	4'8	Idem	Tranq.
Teruel	—7'4	Idem	»
Zaragoza	—0'5	Nebuloso	»
Soria	—1'4	Despejado	»
Búrgos	—3'0	Idem	»
Valladolid	3'0	Idem	»
Salamanca	3'6	Idem	»
Madrid	—0'4	A. celaje	»
Ciudad-Real	2'8	Despejado	»
Albacete	—3'0	Idem	»

DIARIO OFICIAL (CONTINUACION) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Sermas. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 7'25 de la mañana y se pone á las 4'52 de la tarde.

LUNA: Cuarto creciente el 7. Luna llena el 15.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 64888 pesetas 07 céntimos.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo el dia 10 de enero de 1881.

377 Angel Miguel, Ezcaray.
378 Antonio Anguita, Valladolid.
379 Antonio Perez, Barcones.
380 Antonio Padilla, Guadix.
381 Daniela Balda, Logroño.
382 Juan Padilla, Linares.
383 Eduardo Rivas, Almaden del Azogue.
384 Faustino Mariano del Hoyo, Udalla.
385 Florencio Rioperez, Segovia.
386 Jerónima Marqueta, Brea.
387 Juana Pascual, Villena.
388 Josefa Saez, Logroño.
389 Joaquin Candia, Mondoñedo.
390 Lorenzo Matos, Baños de Ledesma.
391 Manuel Martinez, Terroza.
392 Paz Poyatos, Barcelona.
393 Paloma Sanchez, Tendilla.
394 Pedro Buscaylo, Mondoñedo.
395 Pedro Gonzalez, Tendilla.
396 Pedro R. de Perez, Villaviciosa.
397 Ramon Bardajó, Huerta de Pando.
398 Teresa Mendez, Rosende.
399 Teresa Arciniega, Perales de Tajuña.
400 Víctor Rodriguez, Vicálvaro.

Madrid 11 de enero de 1881.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

San Vicente, 29, pral. Redondilla, 6, pral. Duque Osuna, 1, pral. Mendizabal, 7, pral. Plaza del dos de Mayo 3, segundo. Recoletos, 6, tercero. Greda, 28, segundo. Carretas, 12, cuarto. Pez, 17, tercero. Abades, 30, pral. Gitanos, 9, segundo. Jardines, 24, segundo. Fuencarral, 94, cuarto. San Vicente, 18, cuarto. Aduana, 8, cuarto. Pizarro, 16, segundo. Oso, 5, pral. Baño, 6, cuarto. Ferraz, 33, pral. Plaza Cebada, 14, cuarto. Espoz y Mina, 5, entresuelo. Huertas, 78, pral. Greda, 14, bajo. Pez, 19, entresuelo. Serrano, 76, tercero.

Santa Lucía, 1, 3.°

Leon, 8, 3.°

GABINETE DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telégramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Cuenca: Nemesio Gimenez, Gorguera, 12, 2.°

Jerez: Anzorregui, Capellanes, 3, principal.

Avila: José Ceballes, Arenal, 2.

Sevilla: Manuel Latorre, Claudio Coello, 8, 2.°

Barcelona: Juan Cuesta, Jesus del Valle, 22, 2.°

Madrid 10 de enero de 1881.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: escelentísimo señor general D. José Velasco.—Servicio para el dia 12 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Sevilla, D. Eustasio Alvarez.—Guardia del real Palacio: Manila, con su charanga, una seccion de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Canarias, D. Wenceslao Molins.—Visita de hospital: Garellano, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, cuarto capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Arapiles.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

JUNTA DE LA DEUDA.

Relaciones números 4513 y 4514 de órden y 1197 de haberes del Clero.—Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al afecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

PROVINCIAS.

LUGO.

120077 D. Mauro José Suarez.

CUENCA.

120078 D. Miguel Ditado.

DIOCESIS.

CUENCA.

120079 D. Alejandro García.
120080 D. Nemesio Trillo.

LEON.

120081 Doña Manuela de la Santísima Trinidad.

Madrid 5 de enero de 1881.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, presidente, Creagh.

INCLUSA Y COL. DE LA PAZ.

Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes con espresion de las limosnas percibidas en el mismo.

INCLUSA.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de noviembre último	6034
Idem id. dentro del mismo en id. id.	27
Entrados en el presente	161
Total de altas	6222
BAJAS.	
Por pases al colegio de Desamparados, prohijamientos y otros conceptos	104
Total de bajas	104
EXISTENCIAS.	
Quedan fuera del establecimiento	6072
Idem dentro del mismo	46
Total general	6118

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de noviembre último	274
Remitidas por la Inclusa en el presente mes	4
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento	»
Total altas	278
BAJAS.	
Prohijadas con dependencia del establecimiento	1
Casadas	»
Entregadas á padres	»
Muertas	»
Total bajas	1
EXISTENCIAS.	
Quedan en dicho colegio	277
LIMOSNAS.	Pts. Cts.
Recibido en la intervencion del establecimiento, por via de limosna de los señores Prats y C.°, la suma de siete pesetas cincuenta cénts.	7 50
Total	7 50

Madrid 31 de diciembre de 1880.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V.° B.°—El director, Feduchi. R—1

OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 24 de noviembre último, esta direccion general ha señalado el dia 8 del próximo mes de febrero, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de ensanche entre la calle del Ramal en Vigo y la avenida de la estacion del ferro-carril de Orense en la carretera de primer órden de Villacastin á Vigo por su presupuesto de contrata de 34329'68 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direcc

narse préviamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 5 de enero de 1881.—El director general, el B. de Covadonga. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital fecha de hoy dictada en los autos promovidos por D. Juan Rodriguez Villa de esta vecindad sobre reduccion á redimible de un censo enfitéutico perpétuo de un jarro de agua de renta anual á favor del mayorazgo que fundaron Alonso de Vozmediano y doña María de Mena y que radica sobre la casa sita en esta villa y su calle de las huertas, número 3 antiguo, 23 moderno, manzana 225; por el presente se cita y emplaza á todas y á cualquiera persona que se crean con derecho á oponerse á la citada reduccion, lo verifiquen dentro del término preciso de 90 dias, á contar desde su publicacion en la *Gaceta de Madrid*, se presenten á deducirlo en dicho juzgado y escribanía de D. Domingo Vazquez y Mon, bajo apercibimiento que de no verificarlo pasado dicho término, se procederá sin otra citacion á la reduccion indicada y demás que corresponda con arreglo á la ley.

Madrid 10 de enero de 1881.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.° B.°—Galicia. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de enero de 1881.

Constará de 20000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos á seis pesetas; distribuyéndose 876000 pesetas en 1000 premios de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1 ... de.....		160.000
1 ... de.....		80.000
1 ... de.....		50.000
1 ... de.....		25.000
20 ... de	3.000.	60.000
480 ... de	600.	288.000
492 ... de	400.	196.800
2 aproximaciones de 3000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.....		10.000
2 id. de 3.100 id. para el premio segundo.....		6.200
1000		876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el núm. 1, su anterior es el número 20000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 3 de noviembre de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes.

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas: Doña Magdalena Gonzalez y Villada, hija de D. Andrés, teniente de regimiento lanceros de Sesma muerto en el campo del honor

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas: Tomasa Perez de Isabel, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.: Julia Macías y Ballina de José, de id.

Idem 3.° de id. id.: Agustina García y Flores de Santiago, de id

Idem 4.° de id. id.: Elena Fernandez y Olazarán de Celestino, de id.

Idem 5.° de id. id.: Adela Beteta y Raboso de Vicente, de idem.

Madrid 10 de enero de 1881.—Ed. Garrido Estrada.

SOCIEDADES

Sociedad especial minera La Paula.—Conforme á lo que disponen los artículos 1.° y 2.° del capítulo IV del reglamento de esta sociedad, la junta directiva requiere por esta primera vez á los señores que abajo se espresan para que en el término de quince dias se sirvan hacer el pago, que adeudan, por dividendos pasivos, al señor tesorero D. Atanasio Fernandez, que vive calle de Atocha, 5, tienda; advirtiéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Manuel García Marqués, por sus acciones números 54-55 y 70, rvn. 1179.

D. Andrés Ibarbia, por sus acciones números 6 y 79, importantes rvn. 120.

D. Domingo Cuevas, por sus acciones números 66 y 75, importantes rvn. 480.

D. Fernando García Laviemo, por su accion número 19, importante rvn. 180.

D. Angel Lomillo, por su accion número 84, importante rvn. 240.

Madrid 12 de enero de 1881.—El presidente, M. L. Palacios. A—1

Sociedad especial minera la Carbonera de Cuenca.—El dia 30 del actual, á la una de la tarde, en la plaza del Conde de Miranda, 1, bajo, celebra esta sociedad la junta general ordinaria que previene el art. 48 del reglamento.

Lo que se anuncia, por medio de este periódico, para conocimiento de los señores socios, sin perjuicio de las papeletas que se les pasan á domicilio.

Madrid 11 de enero de 1881.—El secretario-contador, José Máximo Perez. A—2

SUBASTAS.

Subasta de alcantarilla.—El dia 19 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, calle del Fomento, 6, principal, la subasta del alcantarillado de las calles de Ferraz y Quintana.

Los planos, pliegos de condiciones y modelo de proposicion, estarán de manifiesto en dicha alcaldía todos los dias no feriados.

Madrid 11 de enero de 1881.—Por la comision de propietarios, José Bona. A—1

Para pago de contribuciones atrasadas se venden varios efectos en pública subasta, en la calle de la Abada, 13, el dia 12 del corriente á las once de su mañana.

Enrique Gonzalez. A—1

ANUNCIOS

HUESPEDES DE 10 á 20 rs.—Cueva, 3, pral. izqda.

SOLAR EN VENTA. El magnífico de la plaza de Afligidos, cerrado de tabla azul y lindando con la capilla del Príncipe Pio. Razon, Segovia, 4, segundo.

VENTA VOLUNTARIA. A voluntad de sus dueños se vende el vapor español

HISPALIS,

de cabida en peso muerto de mil toneladas, en el sitio donde se halla encallado en la playa del Salto de Portugalete, con todo lo que se halla á bordo correspondiente al buque. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta el 30 de enero próximo, á las doce del dia, en el despacho de la direccion de la compañía Vasco-Andaluza, Ribera, 18, á cuya hora se abrirán, así como uno de la direccion, en el que constará el precio de venta, y se adjudicará al mejor postor, cuya oferta cubra ó pase del tipo fijado en el pliego de la direccion de la compañía.

Bilbao, diciembre de 1880.

PRESTAMOS. Se hace sobre colchones, muebles, máquinas de coser, alhajas, ropas y demás que convengan. Barco 9 dupl.°, pral.

CROMOS. No comprar sin ver ántes el grandioso surtido que está realizando el almacen de espejos de la calle de la Montera, núm. 10.

QUESO STILTON, superior. Bittini y C.°, calle de San Martin, 8.

MODISTA, FRANCESA, CON mesmero. Jardines, 19, pral.—1

PURGANTE. *Citrato de magnesia.*—Es el mejor y más agradable, á 4 y 6 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

LÁMPARAS de comedor, arañas para salas y gabinetes. Relojes, candelabros, entredoses y mesas para salas. Preciados, 28.

SE ADMITEN HUESPEDES.—Jardines, 19, pral. 1

8000 pares de zapatillas suizas tenemos que liquidar en este mes, y por eso las hemos rebajado á 8, 9, 10, 12 y 16 rs. LOBA MARINA, MONTERA, 22.

EN LOS BAÑOS DEL NIAGARA, paseo de San Vicente, núm. 12, se vende un solar de 10000 piés cuadrados, con vistas y luces á tres lados de su perímetro. Se admiten proposiciones por todo ó parte.

SE NECESITA TORNERO EN metales. Santa Isabel, 25, p.°

CASA TRANQUILA. Habitaciones con ó sin asistencia, Razon, Cruz 11, port.°

DINERO. Sobre sueldos é hipotecas. Se adelantan pagas. Jardines, 18, 1.° izqda.

TEATRO REAL. Se cede el abono á dos butacas juntas del 2.° turno impar ó á la mitad de las funciones del mismo turno que faltan de la segunda série. En la acreditada guantería del Sr. Tejada, calle del Arenal, núm. 4, darán razon. A—1

OCASION. Géneros de lana pura á 2 rs. vara, groses de seda de Lyon á 12 rs. vara.

Por fin de estacion se realizan á mitad de precio las grandes existencias.

LEANDRO GONZALEZ, Plaza del Angel, 13 y 14.

PENDIENTES. de oro de 2 á 20 duros. Las sortijas, pulseras, cadenas y demás, le vendo tambien muy barato. Bisutería Parisien, Fuencarral, 7. 1

AL QUE SE LE HAYA ESTRAviado el dia 8, un cachorro mastin, color canela, con manchas blancas, puede pasar á recojerlo. En el mercado de la Paz darán razon. 1

NO ES CASA DE HUESPEDES ceden una sala con dos balcones á la calle, con asistencia ó sin ella. Jacometrezo, 72, pral. derecha. 1

SE CEDE UNA ACREDITADA casa de huéspedes en el mejor sitio de Madrid. Darán razon, Alcalá, 1, tienda. 1

SE NECESITA UN JOVEN DE 22 á 25 años, con buen carácter de letra y algo entendido en contabilidad, para dependiente de una casa de comercio. Fourcade y Gurtubay, paseo de Arceneros, 5, darán razon.

POR PAPELETAS DEL MONte se da el 30 por 100. Préstamos sobre alhajas, muebles, libros y papel del Estado. Rebaja en los intereses. Cruz, 37 y 39. pral. izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina 5 bajo

DINERO A EMPLEADOS FAcultativos sin gastos judiciales. Bola, 11.

SE CEDE UN GABINETE CON ó sin asistencia. Alcalá, 6 y 8, 3.° dcha. 1

CALLE REAL, 11, (CHAMBERÍ) un matrimonio sin familia, desea cuidar un niño por corta retribucion. 1

UNA SEÑORA DESEA ENtrar de ama de gobierno en casa particular, y además subarrienda su cuarto con todo lo necesario en la calle Mayor, Atocha, 7, zapatería, informarán. 1

SE CEDEN DOS GABINETES con asistencia ó sin ella. San Onofre, 3, 2.° 1

PÉRDIDA. De una manta de espera, iniciales L. B. y franja amarilla: al que la presente Leganitos, 47, portería, se le gratificará. 1

VENTA DE CASA Y SOLARES. Se vende la casa calle de Hortaleza, núm. 81, y los solares, San Mateo, 26 y 28. Razon, San Miguel, 23, bajo derecha. 1

ARBOLES FRUTALES Y DE sombra de los viveros del Parsal (Aranjuez). Felipe III, números 9 y 11, Madrid.

INGLÉS, FRANCÉS. ALEMAN. Profesor, Mr. MUGHES, 7, Preciados, 7, cuarto 2.°

NEGOCIO IMPORTANTE

Con un capital de 2000 á 4000 rs. y dos dias de trabajo en la semana, se consigue fácilmente de 4 á 6 pesetas de ganancia diaria, con la *nueva fabricacion de jabones cocidos* puesta al alcance de todos por el CENTRO DE JABONEROS DE ESPAÑA.

Por correo se remiten esplicaciones impresas á quien las pida por carta al director D. Manuel Lopez Camuñas, fábrica de jabones, *La Sevillana* en CIUDAD-REAL.

J. RIVAS, CONSTRUCTOR DE MUEBLES. INFANTAS, NUM. 13. ¿HAY QUIEN PUEDA MAS? Solo en este importante establecimiento es donde por 5300 reales se amuebla toda una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Esportacion á todas las provincias.

AGUA CIRCASIANA única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. 48 AÑOS DE ÉXITO EN todo el mundo. P. P. Herrings y compañía, Rua Nova de Palma, 130 y 132 Lisboa. Depósito en Madrid, D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9, farmacia.

GUERRA AL FRIO. BURLETE colocado con perfeccion. Gran surtido en galerías y bastones para portiers.—Novedad en trasparentes.—Quincalla y ferretería, 11, plaza de Bilbao, 11.

DINERO A ACTIVOS, PASIvos, militares é hipoteca de fincas y solares. Silva, 40, pl.

SE VENDEN TODOS LOS ENseres de la taberna de la calle del Alamo, 2 y 4, por causa de derribo de la casa. 1

SE DESEA UN MATRIMONIO para portero y doncella, además un jardinero. Serrano, 61.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Carretera de Estremadura, 16, taberna. 1

ALMONEDA POR DOS DIAS, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Calle de San Juan, 57. 1

PARTICULAR.—SE RECIBEN dos huéspedes para dormir, á tres duros, ó con asistencia. Fuentes, 8, portería. 1

SE VENDE LA CASA N.° 18, calle de Quintana, esquina á la de Mendizabal, en el barrio de Argüelles. En la misma informarán. No intervienen corredores. 1

SE TRASPASA UN COLEGIO de señoritas y se dan lecciones de solfeo. Razon, costanilla de los Angeles, 7, estanco. 1

CASA PARTICULAR, GABInete y alcoba y sala con idem para caballeros, con asistencia. Lobo, 9, 2.° izq.° 1

PLAZA DE BILBAO, 8, SE admiten caballeros con ó sin asistencia. 1

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.

Necesitando esta compañía proveerse de leña para el encendido de máquinas en algunos puntos de sus líneas, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo efectúen hasta el 20 de enero próximo venidero, en pliego cerrado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para el suministro de leña para el encendido de máquinas.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en la oficina de la direccion de la compañía, sita en el edificio principal de la citada estacion de Atocha.

A toda proposicion acompañará recibo de haber depositado el proponente en la caja central de la compañía la suma de 500 rs., debiendo redactarse aquella con arreglo al modelo puesto á continuacion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así que tambien rechazar todas en caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid 25 de diciembre de 1880.—El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, D....., vecino ó residente en..... enterado del anuncio publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y del pliego de condiciones vigente para la entrega de leña con destino al encendido de máquinas, se compromete á efectuar dicho suministro á razon de (tantos reales la tonelada) puesta y cargada en wagones por mi cuenta en la estacion de....., aceptando desde luego y en todos sus términos cuanto estipula dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma.)

ALMONEDA DE MUEBLES. Almirante, 2 quintuplicado, entresuelo.

†

La señora

D.ª GALA MARTINEZ SANZ, viuda de D. Félix Rodriguez Alvarez, falleció el 24 de diciembre de 1880.

Sus hijos D. Mariano y D.ª Matilde, su hermana D.ª Francisca, hijos políticos, nietos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la misa de novenario que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Ildefonso, el miércoles 12 del corriente á las diez de la mañana

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

SE VENDE UN PIANO VERTIcal, nuevo, en 3000 rs., Abada, 21, 3.° dcha.

HUESPEDES DESDE 8 REAles. Barco, 18, pral. izqda. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. S. Bernarde, 22, ent.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Desengaño, 29. 1

EN CASA PARTICULAR SE cede un gabinete con alcoba. Concepcion Gerónima, 14, segundo.

ELEGANTE HABITACION SIN comida. Jovellanos, 8, pl. izq

MATUTE, 11, 2.°, HUESPEDES á 7 y 8 rs., esterior. 1

DINERO BARATO A PASIvas, activas y sin retencion á militares. Gato, 5, 3.°, de 11 á 1.

GABINETE CON SOL, TRAto inmejorable.—Amor de Dios, 13 y 15, 2.° izqda.

EN LA POSESION DE VISTA Alegre (Carabanchel), se venden árboles de acacia y álamos secos á precios convencionales.

QUESO DE CHESTER á 16 rs. libra. Bittini y C.°, calle de San Martin, 8.

¡GUERRA AL FRIO! Burlete á real vara. Copas, braseros, cajas, delanteras y koqueras para chimeneas. Novedades en trasparentes, galerías y bastones para portiers. Corredera, 10, ferretería, *frente al teatro Lara.*

GRAN FABRICA DE sombreros. Gran surtido de copa, hongos de todas clases, formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esqui-

LICOR DE BREA. Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarros de la vegiga Frascos á 5, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

†

LA SEÑORA

D.ª ROSA QUINTANA DE BOTELLA

FALLECIO EL DIA 12 DE ENERO DE 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 12 del corriente en la parroquia de Santa María de la Almudena (iglesia del Sacramento) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

D. Eduardo Botella y Gamarra, viudo; hijo político, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma de la finada.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA FRANCISCA CRESPÍ DE VALLDAURA Y CARO,

CONDESA VIUDA DE BORNOS, MURILLO, ETC., ETC.,

PALLECIÓ EL DIA 12 DE ENERO DE 1880.

R. I. P.

Su hija, la escelentísima señora condesa de Bornos; sus hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el viérnes 14 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Ildefonso.

Todas las misas que se celebren el dia 12 en las iglesias de San Ildefonso, San Martin, San Antonio del Prado y la Latina, serán aplicadas por el alma de dicha escelentísima señora.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de recomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **estriñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:**

La Anemia, La pr[illegible]idad, Los C[illegible]bres de estómago, El linfatismo, La Palidez, | La Leucorrea, El desfallecimiento, La [illegible]tidad, Las afecciones nerviosas, El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables **en las niñas en via de desarrollo**, así como regulariza **la época mensual de las señoras.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.ª

Casa GRIMAULT y C.ª, París 8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

CATARROS REBELDES Y CRONICOS. TOS. RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA. SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

CARROS DE MUDANZA de F. Délrieu, Arenal, 7 San Andres 14; IP. Areneros.

GABINETES DE BROCATEL ORIENTAL 1400 RS.

A. VALLEJO, FABRICANTE DE MUEBLES. Sillerías, y colgaduras.—Esportacion á todas las provincias.—Pídanse tarifas de precios. PUEBLA 19, FRENTE Á S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

SILLERIAS DE RASO DE LANA 1400 RS

QUINTA DE LA ESPERANZA.

Arboles frutales é ingertos de las mejores castas; id. de sombra, coníferas, cedros deodara, del Líbano, abetos variados de uno á cuatro metros de altura y en cestos; tuyas áureas, jiganteas, compactas, comunes y otras.

SEMILLAS

de flores, hortalizas, árboles, arbustos, raigrás inglés, alfalfas, tréboles, esparceta y otras para pastos y formar prados artificiales.

TIERRAS

compuestas y mantillo. Planos y proyectos para la construccion de jardines, parques y paseos. Cuidado y entretenimiento de jardines particulares, mensualmente ó por temporadas. Decoracion de salones para bailes y fiestas. Adorno de habitaciones y jardineras con flores y plantas. Flores sueltas y en elegantes objetos de capricho, como así mismo en ramilletes, bouquets, y en todas formas, segun el deseo de los que nos honren con sus encargos.

Los pedidos se dirigirán al establecimiento ó á sus sucursales, plaza de Santa Ana, esquina á la del Angel, y carrera de San Jerónimo, núm. 37.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ MANUEL DE ARANA Y ARANA

FALLECIÓ EL DIA 4 DE ENERO DE 1881.

R. I. P.

Su esposa doña Cecilia Ayllon y Hernandez, su hija doña María del Cármen Arana y Ayllon, sus sobrinos, hermanos y sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Martin, el miércoles 12 del corriente, á las siete de la noche.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaráz y García, en Madrid; Casanovas y Compañía, en Barcelona.—En Madrid: Romero y Vicente, Bazar de la Union, Frera, y Chavarri.

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr. Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas y la energía*, las *Afecciones del estomago, Fiebres inveteradas*, etc.

El mismo FERRUGINOSO contra el *Empobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalescencias lentas.*

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y García, Brorell y Miquel, farmacéuticos.

MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los glarias y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los **Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion**, y en todas las indisposicion dónde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S.ᵐᵉ Alcaraz y García, *Madrid*; S.ᵐᵉ Casanovas y C.ª, *Barcelona*

En Madrid: en casa de los señores Chavarri y Moreno Miquel.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dr Clin.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las *Pérdidas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vegiga* y de los *Organos genito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 2 A 12 CÁPSULAS EL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma Clin y C.ª y la Medalla del Premio Montyon.

LA TOS curada con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se espende en todas partes, ni en un solo caso ha desmentido sus escelentes virtudes para toda clase de tos, que se notan ya á la primera pastilla.

CAJA 8 REALES en las mejores boticas de España y estranjero.

EL MISMO AUTOR prepara contra el ASMA los CIGARRILLOS BALSÁMICOS que calman en el acto, los ataques de asma ó sofocacion por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, á favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el librito-prospecto que se da gratis en las principales farmacias.

SE DESEMPEÑAN alhajas del Monte de Piedad estén ó no vencidas y se empeñan por mayor cantidad si tienen garantía.

Véase el interés mensual.

CUATRO MILLONES PARA PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS 32, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

INTERES MENSUAL.
4 por 100 hasta 2000 reales.
3 1/2 por 100 de 2001 á 5000 rs.
3 por 100 de 5001 á 10000 rs.
2 1/2 por 100 de 10001 á 20000 rs.
2 por 100 de 20001 en adelante.
Venta de alhajas vencidas.

2008 Ministerio de Cultura